

MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA

Programa de actuación y acompañamiento al realojo
de familias en situación de exclusión social y
residencial cronicada

Periodo

16 de febrero 2023 – 31 diciembre 2023

Nº Expte.

Regional: 2023313A4810100001

MEMORIA TÉCNICA

PROGRAMA

HCOMPañAMIENTO

REALOJO DE FAMILIAS

EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN

SOCIAL Y RESIDENCIAL CRONIFICADA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO	5
3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN	8
4. REALOJOS INCLUSIVOS	18
5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL	22
6. TRABAJO EN RED	31
6.1. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	31
6.2. MESA LOCAL DE TRABAJO	32
6.3. SUBCOMISIÓN DE VIVIENDA	36
6.4 OTRAS REDES	38
6.5 OTRAS COLABORACIONES	39
6.6 CALENDARIO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN	41
7. COMUNICACIÓN: ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	42
8. FORMACIÓN Y RECURSOS INTERNOS	50
9. EVALUACIÓN INTERNA	52
10. RESULTADOS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	53
11. CONCLUSIONES	57
12. PROPUESTAS DE TRABAJO	60
13. ANEXOS	62

1. INTRODUCCIÓN

“Cada historia de éxito es una historia de constante adaptación, revisión y cambio”. Richard Branson

La memoria que presentamos a través de este documento corresponde al periodo comprendido entre el 16 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, de implementación del Programa PARES, Programa de Acompañamiento al Realojamiento de Familias En situación de exclusión Social y residencial cronicada.

La exclusión residencial es una de las formas más flagrantes de exclusión social. Carecer de una vivienda digna y segura, hace que las diversas áreas vitales de la persona se vean afectadas, y, por ende, es preciso articular una repuesta de carácter integral para poder revertir la situación. Si a la problemática de la exclusión residencial le sumamos un factor temporal caracterizado por la cronicidad de esta situación, la complejidad del problema aumenta exponencialmente, pues hablamos de una transmisión generacional de pobreza y la exclusión.

Con el objetivo de abordar tan compleja realidad, en el año 2007 Cáritas Región de Murcia, Fundación Secretariado Gitano y Copedeco S. Coop., deciden aunar esfuerzos para la generación de recursos que favorezcan la erradicación del chabolismo y la infravivienda, y se constituye la Asociación Habito de Murcia.

En el año 2016, la Asociación Habito de Murcia, es seleccionada por la denominada entonces, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia, para desarrollar e implementar un novedoso Programa a través del cual hacer frente a la problemática de la exclusión social y residencial cronicada, articulando acompañamiento social y el acceso a una vivienda normalizada, adecuada a cada familia y en un entorno inclusivo.

Un aspecto destacable e innovador del Programa es el de aprovechar las sinergias que permiten el uso de fondos estructurales para actuaciones que favorezcan la cohesión social, combinando la inversión (FEDER) y la acción social (FSE+), la adquisición de vivienda y el proceso de acompañamiento para la inclusión social y residencial de familias y personas pertenecientes a colectivos y comunidades vulnerables como la comunidad gitana.

Basándonos en el Programa Marco de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronicada, se ha diseñado el Programa de Acompañamiento, a través del cual se estructuran las actuaciones a realizar para así cumplir los objetivos, principios metodológicos y propuestas de actuación que este documento recoge.

Tal y como señala el Programa Marco, frente a los procesos de exclusión social y residencial extremos y cronicados, es imprescindible una intervención social integral y holística, que atienda tres grandes espacios de intervención: las peculiaridades biográficas de las personas, la recuperación del vínculo social y la atención en los ámbitos socio-vitales dañados, a través de procesos de acompañamiento social antes, durante y después del realojo. Desde este planteamiento, se ha diseñado y planificado la intervención con las familias participantes durante los años que se está desarrollando el Programa (desde octubre de 2016 hasta la actualidad), así como la estructura de Trabajo en red en relación a los objetivos marcados.

Este periodo también se ha caracterizado por momentos de grandes oportunidades y logros, como lo es el realojo de 13 familias más, que se han sumado a las 36 realojadas anteriormente. El acceso de estas familias a una vivienda normalizada ha supuesto un punto de inflexión en sus vidas, una nueva oportunidad de comienzo donde establecer nuevos retos y metas. En general, los resultados en relación a los realojos están siendo muy positivos, y las dificultades surgidas se han ido afrontando de forma coordinada, con soluciones creativas e innovadoras.

Por otro lado, asistimos a un continuo crecimiento del Programa PARES, tanto en número de familias participantes, que ha pasado de 77 a 97, como en el número de municipios adheridos al Programa. En el anterior periodo participaban los municipios de Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Cieza, Fuente Álamo, Cartagena y Puerto Lumbreras. En el periodo que nos ocupa, se incorpora también Jumilla, Fortuna y San Pedro del Pinatar. En este sentido, se han ido conformando y engranando nuevas redes de trabajo, en colaboración con los servicios públicos implicados y otros agentes presentes en el territorio.

El fin último del Programa PARES, no es exclusivamente el realojo, sino romper el círculo de la exclusión social, favoreciendo a las familias el alcance de altos niveles de desarrollo, que les permitan nuevas formas de tránsito social, en un marco de derechos, pero a su vez, de obligaciones, compromisos y oportunidades.

2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

En este periodo de ejecución se han recibido **45 derivaciones** de familias que se han incluido en el censo regional y **se han incorporado 19 familias** al Programa de acompañamiento, con lo que los números totales a 31/12/2023 son los siguientes:

N.º familias baremadas desde el inicio: 223

Número de personas: 806

Número de adultos: 425

Número de menores: 381

Número de mujeres: 424

Número de hombres: 382

N.º familias que han pasado a la Fase de Preincorporación desde el inicio: 97

Número de personas: 341

Número de adultos: 180

Número de menores: 161

Número de mujeres: 184

Número de hombres: 157

N.º familias que han pasado al Programa de Acompañamiento desde el inicio: 89

Número de personas: 315

Número de adultos: 166

Número de menores: 149

Número de mujeres: 173

Número de hombres: 142

De las 97 familias que han participado en el Programa desde su inicio, 2 familias causaron baja en periodos anteriores: 1 por el acceso a una alternativa habitacional adecuada y estable, otra por poseer una vivienda en régimen de propiedad, situación desconocida en el momento de acceso al programa.

Por lo tanto, en este periodo han participado 95 familias: 1 familia ha causado baja por falta de compromiso y 1 familia ha finalizado la Fase de Cierre del Programa, habiendo cumplido la mayor parte de los objetivos planteados y habiendo logrado un nivel de autonomía adecuado, siendo la primera familia en llegar a este punto del proceso. Por lo tanto, a fecha 31/12/23 hay 93 familias participando en el Programa.

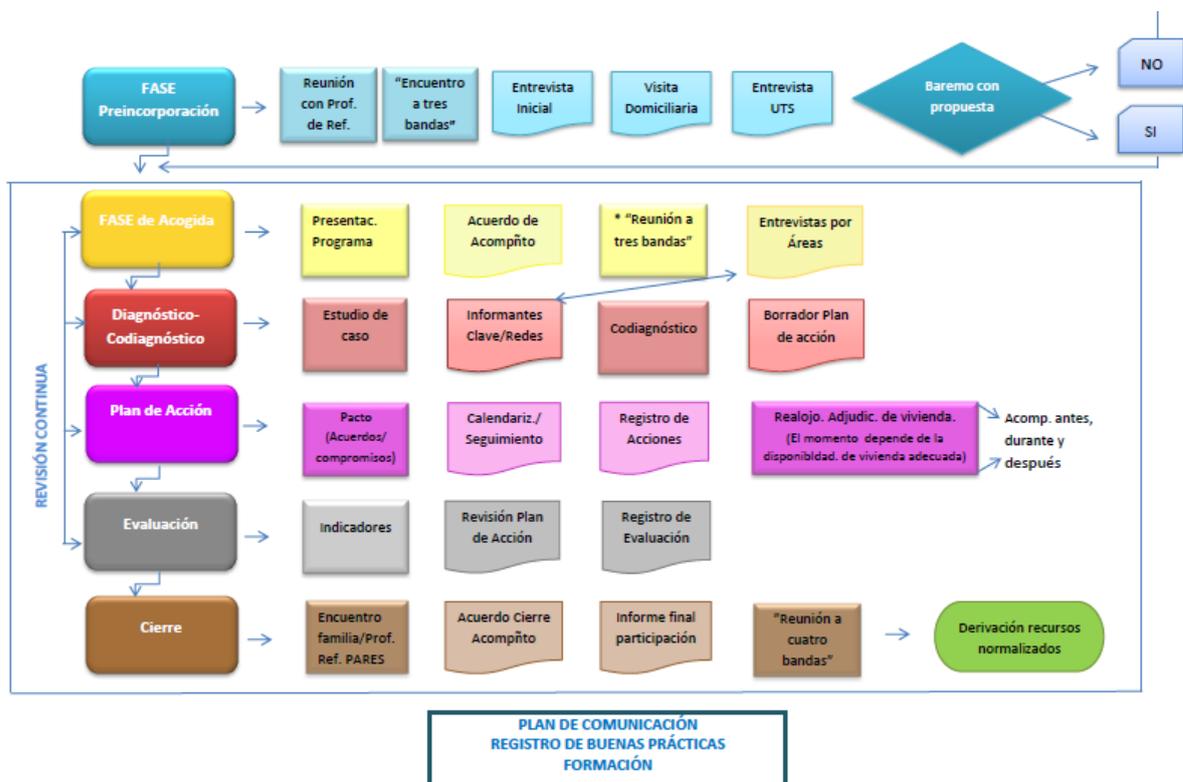
De estas 93 familias, hay 8 que están en la Fase de cierre. Con el resto de familias participantes se continúa un trabajo intensivo de consecución de los objetivos propuestos y refuerzo de los logros obtenidos.

DATOS FAMILIAS DERIVADAS Y PARTICIPANTES A FINAL DE PERIODO:

	FECHA INICIO	CENSO	PARTICIPANDO EN PARES	REALOJADAS
MURCIA	Febrero 2017	104	1 Preincorporación 47 Acompañamiento	36
ALCANTARILLA	Junio 2019	15	0 Preincorporación 4 Acompañamiento	3
MAZARRÓN	Abril 2021	6	0 Preincorporación 2 Acompañamiento	2
LORCA	Febrero 2022	21	5 Preincorporación 8 Acompañamiento	3
CIEZA	Marzo 2022	19	0 Preincorporación 6 Acompañamiento	0
FUENTE ÁLAMO	Marzo 2022	6	0 Preincorporación 3 Acompañamiento	0
CARTAGENA	Abril 2022	39	10 Preincorporación 0 Acompañamiento	0
PUERTO LUMBRERAS	Julio 2022	13	0 Preincorporación 7 Acompañamiento	5
JUMILLA	Octubre 2023	0	0 Preincorporación 0 Acompañamiento	0
SAN PEDRO DEL PINATAR	Octubre 2023	0	0 Preincorporación 0 Acompañamiento	0

FORTUNA	Noviembre 2023	0	0 Preincorporación 0 Acompañamiento	0
TOTAL		223	93	49

Teniendo en consideración que el **Acompañamiento Social** se contempla **antes, durante y después del realojo**, a continuación, se presenta el **Flujograma del Programa PARES**. En él, se recoge de forma esquemática y secuencial el recorrido que realizan las familias desde su comienzo en la participación del Programa, hasta la etapa final de Cierre.



Desde el programa se entiende el acompañamiento social como un "proceso abierto" sujeto a cambios y nuevos planteamientos pues los procesos de desarrollo son complejos, más aún cuando partimos de una situación de exclusión social y residencial en la que intervienen multiplicidad de factores. Por lo tanto, estamos hablando de **una intervención integral en las distintas áreas vitales de la persona**; personal, habitacional, laboral/formativa, económica, sanitaria, jurídica, administrativa y participativa, integrando actuaciones a nivel individual y familiar. Transversalmente, se produce la **coordinación y el Trabajo en red** con los distintos agentes presentes en el territorio.

Estos procesos de cambio se contemplan a largo plazo y se van produciendo paulatinamente en distintos niveles de intervención y de profundidad, es necesaria una intervención intensiva basada en un vínculo sólido entre el/la profesional de referencia y las personas acompañadas. Se trabaja a través de la creación de espacios de reflexión conjunta, a través del **Co-diagnóstico** durante todo el proceso y a partir del cual se elabora el **Plan de Acción** compartido, planteando objetivos en todas las áreas.

Así mismo, queremos poner en valor cómo, pese a las dificultades que acontecen a las familias, tienen muy interiorizada la metodología y estructura del Programa, en cuanto a la periodicidad de los seguimientos, reflexión y planteamiento de objetivos, procesos de evaluación coparticipativa, compromisos en relación a las tareas planteadas, etc.

Durante este periodo, valoramos la consecución de logros muy significativos respecto a los objetivos que los/las participantes se han ido planteando, viéndose reforzados con el acceso a una vivienda, a través de los procesos de realojo. El trabajo que se inició en octubre de 2016 y que se ha ido gestando estos años, ha hecho posible que los logros sean mejoras significativas en la calidad de vida de las familias a largo plazo.

En este periodo 13 familias más se han realojado, pasando de 36 a 49 realojos, lo que ha permitido que se sitúen en un nuevo escenario, donde las posibilidades de conseguir los objetivos son mucho más reales, pues la situación de emergencia social se reduce considerablemente y posibilita otras dinámicas, otras proyecciones de futuro.

3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN



Los datos que se exponen a continuación son en base a las **95 familias que han participado en este periodo (334 personas: 175 adultos y 159 menores)**.

➤ **Área espacial/habitacional.**

El área espacial-habitacional es de suma importancia y por ello se trabaja en todos los casos. Todas las familias tienen en común la situación de exclusión social y residencial de manera histórica y cronificada, y es por ello que ésta es una de las áreas con **mayor número de acciones trabajadas, tanto antes, como durante y después del realojo.**

Estas **acciones** hacen referencia a gestiones administrativas y cuidado de la vivienda, así como acciones en torno a los realojos (alta de suministros y seguimiento de pagos, visitas domiciliarias, organización doméstica, mantenimiento, relaciones vecinales, etc.).

En cuanto a los realojos, el Programa PARES se encuentra en un momento álgido en el que **casi la mitad de las familias participantes durante el periodo, 49 de 95, están realojadas.** Esto supone una mejora muy significativa de las condiciones y calidad de vida de **187 personas (90 de ellos menores)** desde el inicio del programa.

El porcentaje de **familias participantes** que siguen teniendo un espacio habitacional que no cumple las condiciones mínimas de habitabilidad, estabilidad, adecuación y/o accesibilidad es de un **48%**. En la siguiente tabla podemos ver la relación de **realojos** que se han ido produciendo a lo largo de los periodos anteriores hasta al momento actual.

OCT. 2020	JUL. 2022	FEB. 2023	DIC. 2023
6	24	6	13
TOTAL: 49 REALOJOS			

Datos destacables de este periodo:

- Personas en situación de infravivienda participando en el Programa: Del **92% en octubre de 2020 descendió al 39% en junio de 2022, a final de este periodo es del 48%, aumenta debido a la reciente incorporación de 5 municipios** en los que todavía no ha habido realojos, pero se prevé que inicien próximamente.

- Se han **realojado 13 familias más**, habiendo un total de **49 realojos**. Se prevén 12 realojos más en las próximas semanas.
- **El 37% de las familias participantes no tiene acceso a suministro de luz.**
- **El 35% de las familias participantes no tiene acceso a suministro de agua.**

Referente a suministros, en 2018 era un 70% las familias sin acceso a suministros.

- En este periodo, 4 familias han tenido **depósitos de agua potable**, asumiendo un gasto muy superior con respecto a la tarifa de agua corriente normalizada.
- 1 de las familias no realojadas ha sufrido un **cambio de espacio habitacional, por la precariedad del espacio donde vivían.**

➤ **Área económica.**

En esta área, que trabajamos de forma familiar, se concentra un gran número de acciones y objetivos trabajados. Al ser un eje fundamental en la vida, se pone el foco de trabajo antes, durante y después del realojo pues no se trata sólo de acceder a recursos económicos, sino también a su mantenimiento y buena organización.

La economía es uno de los pilares que influye directamente en el realojo y se convierte en un elemento de apoyo y estabilidad si ésta es favorable. Datos del periodo:

- Todas las familias han tenido ingresos en este periodo, pero no de manera continuada por lo que han carecido de recursos económicos en algún momento. Actualmente **3 familias no cuentan con ningún ingreso**, lo cual dificulta el acceso y mantenimiento de una vivienda, aunque ésta llegue a través de un realojo.
- Con el **100%** de las familias participantes se trabaja la **organización económica**.
- **Actualmente 38 personas perciben una PNC (Pensión No Contributiva), lo que supone el 22% de las personas adultas en acompañamiento.** 34 por tener una discapacidad mayor del 65%, 2 por ser mayor de 65 años y 2 por viudedad.
- Las 13 familias realojadas han percibido **Ayuda económica para el realojo**. Es sumamente importante la implicación de las corporaciones municipales en la tramitación de esta ayuda gestionada por SS.SS. de cada municipio que participa en el Programa, para garantizar la posibilidad de dar de alta los suministros

- básicos y el equipamiento imprescindible de las viviendas de realojo (electrodomésticos, camas, colchones, etc).
- 19 familias han percibido **Ayuda municipal para Necesidades Básicas** (20% de las participantes) en este periodo.
 - **47 familias (49%) son receptoras de Ingreso Mínimo Vital (IMV)**, 9 lo han solicitado a la espera de resolución, y a 4 familias se le ha denegado. Recalcar que en estos últimos meses más de la mitad de las familias receptoras han sufrido cambios como suspensión de pago un mes puntual, suspensión o extinción total o disminución sustancial de la cantidad mensual lo que ha desestabilizado la organización económica de las familias afectadas. Las familias que percibían el IMV y lo tienen suspendido son 6 a la espera de reanudar.
 - La **Renta Básica de Inserción** es un recurso económico que ha ido disminuyendo con la aparición del IMV, aun así, este recurso a veces sigue siendo el único recurso económico al que algunas familias pueden optar, si tienen **denegada la solicitud del Ingreso Mínimo Vital. En algunos casos esta denegación es por cuestiones poco salvables cuando se encuentran en situación de infravivienda** y no se cumple el requisito de empadronamiento por vivir con otros familiares o por movilidad. En este periodo 7 familias han percibido la RBI.
 - Los **realojos** han facilitado que las solicitudes de **IMV** puedan tener una resolución positiva, ya que favorece el cumplimiento de los requisitos.

➤ **Área formativa/laboral.**

Del total de personas participantes en el programa PARES, con relación a **209 personas en edad laboral**, el **57% están desempleadas** y dadas de alta como demandantes de empleo, el **11% tiene un empleo** y un **32% son personas inactivas**.

Nos encontramos con un **20% de analfabetismo en adultos**, sumado a situaciones de desempleo de larga duración y perfiles de baja empleabilidad.

En el proceso de acompañamiento se transmite que el empleo no supone únicamente una fuente de ingresos, también es un **agente socializador** que favorece la inclusión. En definitiva, esta área permite estar más cerca del empoderamiento, el autoconcepto, la proyección personal y por supuesto, profesional.

Uno de los objetivos es que conozcan los **recursos de empleabilidad** de las entidades sociales o administraciones públicas para que puedan acceder de manera autónoma.

- **11 personas han accedido a un empleo en este periodo, siendo 23 las que han están actualmente empleadas**, lo que se celebra como un logro importante.
- El **24% de personas en edad laboral ha participado en un itinerario de inserción laboral** a través de entidades sociales y/o organismos públicos, y se ha mantenido coordinación con los/as técnicos/as de referencia de los recursos.
- El **22% de los participantes en edad laboral ha participado en cursos de formación**. En este sentido, destacar que durante este periodo apenas se han encontrado recursos formativos de alfabetización para las personas analfabetas.
- El **9,5%** ha realizado formación en **centros de educación formal (ESO, FPB)**.
- 10 personas han participado en el Proyecto de activación Social en comunidad para personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital (IMV), Renta Básica de Inserción (RBI) y otras personas en situación de vulnerabilidad social del IMAS, con el que hemos mantenido coordinación estrecha en relación a los casos.

➤ Área de Salud (personas adultas).

Las duras condiciones de habitabilidad y la falta de recursos a distintos niveles, hace que muchas personas estén afectadas por múltiples problemas de salud, algunos crónicos y que generan situaciones de discapacidad/dependencia. En la mayoría de casos no han sido diagnosticadas ni reconocidas hasta la participación en el Programa.

- El **40%** (71 personas) de los adultos que participan en el programa padece una **enfermedad crónica**.
- El **25%** de los participantes adultos (45 personas) tienen **reconocida una discapacidad**, la mayoría han realizado el trámite de la valoración durante su participación en el Programa.
- El **35% de los adultos** (61 personas) tienen **problemas de salud bucodental**.

Con estas cifras, se plantea la necesidad de trabajar de forma intensiva el autocuidado y la responsabilidad tanto en la salud como en los procesos médicos.

Tras los realojos, se observan **mejoras en problemas de salud** (sobre todo problemas físicos y algunos problemas de salud mental que se han estabilizado) pero son varios los casos en los que empiezan a evidenciarse **problemas de salud mental** que se desconocían, como depresión o ansiedad. Mientras la persona vive en una situación de exclusión extrema, todos sus sentidos y su día a día se centran en la supervivencia, no pudiendo dedicar tiempo a la introspección.

En el momento en que las necesidades básicas están cubiertas, la persona se sitúa en otro punto y empieza a escucharse y percibir todo aquello que ha estado silenciando, y que generalmente ha estado determinado por un sufrimiento prolongado. Estar en una situación de exclusión residencial supone inseguridad, inestabilidad vital, criminalización de la situación de pobreza, ruptura de procesos tanto educativos como laborales, miedos, inquietud, frustración, tristeza, sensación de desamparo etc. En este sentido, se ha promovido que las personas afectadas acudan a Salud mental y puedan acceder a recursos especializados (existiendo una gran **carencia de recursos**).

➤ **Área Administrativa.**

Esta área tiene una doble vertiente, se trabaja el **conocimiento, autonomía y habilidades** para realizar trámites administrativos básicos, y, por otro lado, la **responsabilidad** de tener los documentos básicos en vigor, plazos, formas de obtención, recursos de apoyo etc. Esta área se trabaja transversalmente en el acompañamiento social y es muy importante que esté muy trabajada de cara a la Fase de Cierre.

De las 95 familias, **37 tienen el título de Familia numerosa de la CARM.**

Desde la Asociación Habito se ha creado y entregado a las familias un documento llamado **“Píldoras contra la brecha digital”** que en lenguaje sencillo explica los trámites administrativos básicos y como acceder a ellos.

➤ **Área Jurídica.**

El trabajo en esta área consiste en asesorar y orientar a los/as participantes cuando es necesario, establecer contacto con los/as letrados/as que les asisten, acompañar al juzgado en el caso que así se requiera y promover que las personas acompañadas sean activas en su proceso, así como la responsabilidad y asunción de las distintas medidas que conlleve la resolución de cada caso.

En esta área **las acciones llevadas a cabo han disminuido sustancialmente a medida que los realojos aumentaban** debido a que la mayor parte de intervenciones venían derivadas de procesos de desalojo. Aun así, durante este periodo se ha acompañado a 4 familias en **procesos de desalojo** que están pendientes de sentencia.

➤ Área de Participación social y cultural.

Se fomentan procesos de participación ciudadana, social y cultural. En este periodo ha aumentado la participación siendo **49 las familias participantes** en actividades promovidas desde el Programa o en otro tipo de iniciativas públicas o privadas.

En un inicio esta área era una de las más difíciles de abordar porque cuando la familia se encuentra en situación de exclusión extrema no puede darle prioridad a su participación social, sin embargo, con la llegada de los realojos esta área empieza a desarrollarse. Se trata de generar sentido de pertenencia y toma de conciencia social, además de implicar a la comunidad. Algunas de estas actividades han sido:

- **Actividades culturales y de ocio.** Entendiendo que el ocio es un factor clave para el conocimiento del territorio, la convivencia y la participación, desde el Programa se ha llevado a cabo estas actividades muy valoradas por las familias:
 - **Salida Parque Natural de Tentegorra (Cartagena):** 105 participantes (adultos y menores) de Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca y Puerto Lumbreras.
 - **Visita al Museo Antonio Paredes (Mazarrón):** 5 participantes (3 adultos y 2 menores).
 - **Paseo navideño Murcia centro.** 9 participantes (6 adultos y 3 menores).
 - Por otro lado, se ha facilitado a las familias **información de recursos de ocio y culturales asequibles** en sus zonas de referencia durante todo el periodo.
- **8 de marzo Dia Internacional de la Mujer.** Por este día se organizaron y se participó en diferentes actividades:
 - **Actividad organizada por FSG** en Lorca, asistieron 7 participantes del PARES Lorca, Puerto Lumbreras y Mazarrón junto a 2 técnicos/as de acompañamiento. Se hicieron dinámicas y finalizó con una clase defensa personal.
 - **Actividad en la Asociación Habito** para reflexionar sobre el significado del 8 de marzo y promover el empoderamiento. Asistieron 4 mujeres participantes.
 - **Manifestación Murcia.** Tras la actividad anterior las mujeres participantes junto a las técnicas de acompañamiento asistieron a la manifestación juntas.
- **Actividad “Café con lucha”** organizada por Asociación Rumiñahui el día 16/03/2023. Asistió 1 participante a este coloquio donde expuso su testimonio. Se repitió el 13/12/2023 y también volvió a participar la misma persona.

- **Debate sobre pobreza en la Región de Murcia**, organizado por EAPN-RM el 10/05/23. Asistieron 3 participantes junto a técnicos/as de acompañamiento.
- **Jornada Programa Fórum Cieza**, a esta actividad realizada el 10/10/23 asistieron 3 participantes que también participaron en el video del Programa. Más información en pág. 48.
- **Actividad de sensibilización Programa PARES: Proyección del corto “Aunque es de noche”**. A esta actividad asistieron 30 participantes (12 adultos y 18 menores) los cuales participaron activamente. Mas información en pág. 49.
- **Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25/11/2023)**. 1 participante asistió a una actividad realizada en Murcia organizada por Fundación Secretariado Gitano (FSG).
- 1 participante es **voluntaria** en los talleres de La “Casa Taller El Campico” (Cáritas), en el municipio de Alcantarilla.

➤ **Área Personal**

Esta área es el eje transversal sobre el que versan todas las acciones. Como herramienta, contamos con un “*Plan de acción individual y familiar*”, utilizando el **codiagnóstico** como instrumento de reflexión y análisis para proponer **objetivos** a trabajar seguido de **acciones planificadas** en cada área.

De manera quincenal y en base a las necesidades, se producen los seguimientos presenciales (además de los telefónicos y acompañamientos si es necesario). Los seguimientos se hacen en espacios públicos como centros culturales y también en la vivienda. Anualmente se realizan sesiones de **Evaluación** con los/as participantes.

Todas las familias demuestran un alto grado de implicación en el programa de acompañamiento, excepto la familia que ha causado baja durante este periodo por falta de compromiso. **Entender que el trabajo personal y familiar que están llevando a cabo junto a su profesional de referencia responde a una estructura pensada y planificada, refuerza las actitudes positivas que se van desarrollando.**

➤ Área de Menores

Romper con los procesos de exclusión en los que se encuentran las familias participantes es complejo, es por ello que muchos de los cambios que se producen, se ven en los menores y en su desarrollo a lo largo de los años, y, sobre todo, en cómo pasan a la edad adulta sin repetir situaciones que se habían dado generación tras generación.

El área de menores se establece por subgrupos:

A nivel **educativo** podemos destacar que:

- El **100% de los menores en edad de escolarización (infantil, primaria y secundaria obligatoria) están escolarizados**. Con el aumento de realojos, se ha intensificado el trabajo en establecer coordinaciones con los centros educativos (nuevos en algunos casos) así como seguimiento educativo y la utilización de recursos de refuerzo escolar y de ocio que ofrece la zona.
- **47 menores han participado en servicios de refuerzo educativo, lo que supone el 42% de los menores en edad escolar obligatoria**. Sería muy positivo que el recurso de refuerzo educativo gratuito estuviera en todas las zonas.
- Durante este periodo, de los menores que se encuentran en edad escolar obligatoria (111 menores), **19 han presentado problemas de absentismo (17%)**, 7 de los casos en centros de primaria y 12 en secundaria, lo que se ha trabajado con las familias y los centros educativos.
- **34 menores (31%) tienen un diagnóstico de alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEAE y ACNEE)**. Se trabaja en coordinación con los centros educativos, familias y educadores sociales de zona, para impulsar la igualdad de oportunidades y el pleno derecho a la educación de estos menores.

En relación a la **salud**, destacamos que:

- El **7% (11 menores) tiene una enfermedad crónica**, siendo 4 de ellos diagnosticados de una **enfermedad rara**.
- El **7% (12 menores) tienen discapacidad reconocida**, 2 de ellos con grado 65%.
- **4 menores** tienen reconocida la situación de Grado I y II de Dependencia.
- **8 menores** han participado en servicios de **apoyo psicológico**, aunque hay más menores que necesitan este servicio, pero hay una carencia de recursos.
- **Los problemas de salud bucodental** que aparecen en las personas adultas, ya en menores se da en un **16% (26 menores)**. Se continúa trabajando con las familias

el acceso a Programas de Salud Bucodental Infantil gratuitos del Servicio Murciano de Salud, así como a otros servicios dentales con precio asequible.

➤ **Área de Coordinación**

Las personas participantes se sitúan en el centro de toda acción y se ponen en funcionamiento coordinaciones entre recursos y servicios (públicos y privados) alrededor del Plan de acción planteado con cada familia. Desde el PARES, el/la **profesional de referencia** es quién interrelaciona todos los agentes. El trabajo en red y la relación coordinada es la base para que se puedan cumplir los objetivos.

Con la incorporación de nuevos municipios y familias, también **ha aumentado de manera significativa el número de coordinaciones**. Algunas se mantienen durante años, incluso durante todo el tiempo que la persona es participante.

- Coordinación con **36 Unidades de Trabajo Social (UTS)** en los 11 municipios.
- En relación a **otros servicios y programas públicos**, coordinación a **nivel local** con equipos especializados como EDI (Equipo de Desprotección Infantil), Equipo de Familia (Programa de Intervención con Familias en Situaciones Especiales), PAIN (Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social), Servicio de Vivienda de Murcia y Cartagena, Agencia de Desarrollo Local, y en Cartagena con el Proyecto de Erradicación de Chabolismo en el barrio de Los Mateos. A **nivel regional** coordinación con el Servicio de Familia y Protección de menores.
- Coordinación con **45 centros educativos** (primaria, secundaria y educación especial).
- Coordinación con **23 entidades sociales**, que ofrecen servicios formativos, laborales, económicos, de salud, educativos a algunas personas participantes.
- Coordinación con **3 entidades privadas** que ofrecen recursos de formación y/o de ocio y tiempo libre para los menores.

4. REALOJOS INCLUSIVOS

Como hemos indicado anteriormente, durante este periodo se han producido 13 realojos, en total hay **49 familias realojadas (el 52% del total de familias participantes), 36 en Murcia, 3 en Alcantarilla, 2 en Mazarrón, 3 en Lorca y 5 en Puerto Lumbreras.**

Para las familias, ha supuesto la consecución de una vivienda digna, de un hogar, un espacio protegido. Acceder a una vivienda segura, supone para estas familias romper con el círculo de la exclusión, de la exclusión residencial como una de sus formas más evidentes, pero también con la exclusión social y las dinámicas que empujan a los límites de la sociedad y dificultan una interacción y participación normalizada.

Este modelo de realojo es una propuesta novedosa, un **nuevo paradigma de vivienda social basado en la vinculación social, en zonas urbanas normalizadas**, con servicios y basadas en las características de cada unidad familiar. Se han buscado viviendas en entornos valorados por las familias, para promover su inclusión real.

Destaca el engranaje creado para que estos realojos inclusivos sean posibles, la **combinación de Fondos FEDER y FSE+ y la coordinación entre diferentes consejerías y servicios públicos en cada municipio.**

En relación a los realojos, extraemos las siguientes **conclusiones**:

- Todas las familias se instalaron en los primeros días, desde la entrega de la llave de la vivienda. Todas las personas se han **empadronado** en su actual residencia.
- Las familias que han cambiado de zona, han hecho los cambios de centro educativo, de centro sanitario o de Servicios sociales correspondiente.
- Todas las familias han realizado los trámites para el alta de suministros. En todos los casos se ha solicitado **bono social de electricidad y agua.**

Con respecto al pago del alta de suministros, las familias han encontrado dificultades, se trata de un importe elevado (90€ agua y 65-90€ electricidad aproximadamente) en proporción a los ingresos no existiendo facilidad de pago.

- Respecto a la **dificultad de afrontar los pagos iniciales del realojo (alta de suministros y equipamiento básico)** las familias han podido solicitar una **Ayuda de Emergencia Municipal Extraordinaria** a través de Servicios sociales de cada municipio, aunque se observan ciertas diferencias atendiendo a las normativas municipales que establecen los criterios de acceso a las ayudas.
- En relación al **pago de gastos de la vivienda**, en el municipio de Murcia, por tener Servicio de vivienda y un reglamento específico, las familias pagan en concepto

de cesión 6 euros mensuales y los gastos de luz y agua. En el municipio de Alcantarilla, Mazarrón, Lorca y Puerto Lumbreras no tienen reglamento propio y no pagan por el uso de la vivienda, sólo afrontan los gastos de agua, luz y comunidad de vecinos si existe.

- En cuanto a la **intervención socioeducativa en el ámbito domiciliario**, se han acordado visitas en el domicilio, llevándose a cabo con éxito el 100% de ellas. Se ha utilizado una herramienta creada en el Programa “Planificación de gastos relacionados con el realojo”, para favorecer la **organización mensual y la planificación económica**. Cabe destacar la importancia del acompañamiento social, ya que algunas familias no habían tenido acceso a gestionar y pagar este tipo de recibos debido a su situación habitacional.
- Las familias tienen compromiso de **pago de los gastos de la vivienda**; en los casos en los que se han producido incidencias en el pago de alguna factura, se ha valorado con la familia y con la comercializadora el método más eficaz, apoyando en la negociación de fraccionamientos adaptados a los ingresos.
- Respecto a las **relaciones con la comunidad**, las familias en general han establecido **relaciones normalizadas** de vecindad y de forma autónoma. En este sentido, al aumentar el número de realojos existe mayor probabilidad de que surja alguna dificultad, pero se valora que el resultado de **la inclusión en la comunidad de las familias realojadas es muy positivo**. Cuando ha habido alguna dificultad se ha trabajado con las familias y en las Mesas locales para resolverlas.
- Destacamos la **capacidad de adaptación** que han presentado las familias realojadas, así como la actitud positiva ante su proceso de inclusión en la nueva comunidad, especialmente en los/as menores.
- Por otro lado, se han producido en este periodo **un cambio de vivienda** en el municipio de Murcia: **Familia PARMU070**. En la memoria anterior se relataba que esta familia había tenido dificultades de convivencia y adaptación a la vivienda de realojo, valorándose que la vivienda, aunque tenía 4 habitaciones era demasiado pequeña para el número de miembros (10). Además de trabajar la mejora de la convivencia vecinal se propuso comprar otra vivienda más adecuada. Se ha realizado el cambio, la familia se ha adaptado a su nueva casa y entorno por lo que se considera un acierto haber tomado esta medida. La buena disposición de todas las integrantes de la Mesa local de Murcia ha permitido buscar y gestionar este tipo de alternativa. Los 3 cambios de vivienda que se realizaron en el anterior periodo han tenido muy buenos resultados.

- Las familias perciben la situación actual como una oportunidad para el empleo y la formación, ya que consideran que la cobertura de sus necesidades básicas y de protección, permiten abordar su necesidad de **autorrealización**.
- Todas las actuaciones en relación a los realojos (adjudicaciones, entregas de llaves, solicitud de Ayudas de emergencia, etc.) han sido desarrolladas en **coordinación** con Servicios sociales y de Vivienda de cada municipio.

En este periodo se han realizado **2 Actos institucionales para la entrega de llaves a familias**, con la Consejería de Política social, Familias e Igualdad, la Consejería de Fomento e Infraestructuras y los representantes de los Ayuntamientos: **El 21/03/23 en Fuente Álamo y el 15/11/2023 en Puerto Lumbreras.**

- **ACTIVIDAD FAMILIAS REALOJADAS PROGRAMA PARES:**

El 9/11/23 se realizó la actividad **“Mi hogar pintado de sueños”** en el Centro cultural de El Carmen (Murcia) con familias realojadas, con el objetivo de que a través de la expresión artística adultos y niños/as pudieron **reflejar como es su casa, lo que más les gusta y como se sienten en ella, así como sus sueños para el futuro.**

La dinámica de la actividad fue:

- Plasmar con diferentes materiales como es tu casa y lo que significa para ti.
- Pintar una llave y escribir en ella una frase que explique el cambio que ha producido la casa en tu vida.
- Decorar conjuntamente un mural con forma de casa con las llaves dibujadas y otros elementos artísticos.
- Merienda y juegos en el parque.



ACTIVIDAD creativa para familias realojadas PROGRAMA **PHRES**

“MI HOGAR PINTADO DE SUEÑOS”

SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA Y MANUALIDADES PARA MENORES DE 5 A 18 AÑOS

>> INCLUYE MERIENDA <<

JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 17.00 A 19.30H
EN EL CENTRO CULTURAL “BARRIO DEL CARMEN”

CONFIRMA ASISTENCIA CON TU TÉCNICO/A DE ACOMPAÑAMIENTO



Para realizar la actividad se contrató a una profesional durante el horario previsto.

Participaron **16 personas (6 adultos y 10 menores)** y fue una jornada muy enriquecedora.



5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
ESPACIAL/ HABITACIONAL	Acceder a un espacio habitacional adecuado que favorezca el desarrollo personal y familiar.	1. Mejorar las condiciones de habitabilidad del sistema habitacional.	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Empadronamiento. • RDV. • Suministros Luz. • Suministros Agua. • Bono luz. • Bono agua 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 • 7 • 26 • 46 • 16 • 6
		2. Mejorar la capacidad de organización doméstica.	Emergencia habitacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Suministros Agua. • Suministros Luz. • Enseres. • Mantenimiento y Reformas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 • 0 • 0 • 1
		3. Promover relaciones de convivencia positivas en la unidad familiar.	Intervención socioeducativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Visita domiciliaria (cuidado y mantenimiento de la vivienda). • Organización doméstica. 	<ul style="list-style-type: none"> • 46 • 19
		4. Potenciar las relaciones sanas con los vecinos y el entorno comunitario.	Mediación.	<ul style="list-style-type: none"> • Familiar. • Vecinal. • Propiedad. • Otras mediaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • 0 • 1 • 1 • 1

			<p>Realojo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realojo. • R. Suministros agua. • R. Suministros luz. • R. Alquiler. • R. Pago Comunidad. • Visita domiciliaria (cuidado y mantenimiento de la vivienda). • Mantenimiento y reformas. • Organización doméstica. • Bono luz. • Bono agua • Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • 16 • 23 • 19 • 15 • 0 • 49 • 6 • 35 • 6 • 4 • 5 	
			Otras viviendas	<ul style="list-style-type: none"> • Otras 	<ul style="list-style-type: none"> • 34
			TOTAL		393



ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
ECONÓMICA	Obtener un nivel de Ingresos y de organización económica que permitan cubrir necesidades básicas.	1. Adquirir información para acceder a recursos económicos públicos y/o privados.	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Renta básica de inserción. (RBI) Pensión no contributiva. (PNC) Ayuda de emergencia social. (AES) Renta activa de inserción. (RAI) Ayudas Periódicas para la Inserción y Protección Social (APIPS). Ayuda para el Programa de Recualificación Profesional (PREPARA). Prestación o subsidio por desempleo. Prestación por hijo a cargo. Prestación por dependencia. Reclamaciones. Trámite Bono- bus. Ayuda al Alquiler. Ingreso Mínimo Vital. 	<ul style="list-style-type: none"> 6 18 30 2 1 0 1 0 2 0 7 2 33
			Intervención socio-económica.	<ul style="list-style-type: none"> Organización y gestión económica. Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> 69 2
			Otras económica.	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de Alimentos Cáritas. Ayudas económica Necesidades Básicas de Cáritas. Beca de formación Declaración Renta 2022 SEMAS Alimentos Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 1 1 15 2 78
		TOTAL			

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVO	GRUPO	ACCIÓN	Nº
FORMATIVA/LABORAL	Mejorar la inserción laboral	1. Mejorar las competencias básicas.	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Vida laboral Demanda de empleo. Solicitud de certificados. Inscripción en cursos. Contrato de trabajo. Código 19 SEF. 	<ul style="list-style-type: none"> 0 120 0 3 6 5
			Intervención socio-laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Orientación y asesoramiento. C.V Derivación a Programa de empleo. Derivación a Cursos o Talleres. Coordinación. Mediación. 	<ul style="list-style-type: none"> 17 4 46 61 1 0
		3. Adquirir hábitos positivos para la Formación.	Intervención socio-educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Orientación y asesoramiento. Derivaciones a Cursos o Talleres. Seguimiento (con la familia). Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> 17 15 7 1
		4. Formar parte de un itinerario de inserción socio-Laboral.	Otras formativa/laboral	<ul style="list-style-type: none"> Otras 	34
		TOTAL			



ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
PARTICIPACIÓN SOCIAL/CULTURAL	1. Reforzar la participación social y el acceso a la ciudadanía. 2. Conocer y acceder a la cultura como medio de desarrollo personal y social.	1. Favorecer el conocimiento de los recursos culturales y motivar para la participación en los mismos. 2. Promover la participación en actividades desarrolladas en el entorno comunitario.	Gestiones administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción taller/curso Centros culturales y otros espacios de participación comunitaria. Carné biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> 0 0
			Intervención socio-educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Mediación comunitaria. Conocimiento de los recursos culturales y de ocio. Participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> 0 62 0
			Otras Participación Social	<ul style="list-style-type: none"> Otras 	<ul style="list-style-type: none"> 27
			TOTAL		

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
SALUD	Mejorar el estado de salud bio-psicosocial	1. Tomar conciencia sobre la importancia de su cuidado personal. 2. Conocer y acceder al sistema sanitario.	Gestiones administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta sanitaria Trámite discapacidad/dependencia. Solicitud cambio de médico. Solicitud de Informes. 	<ul style="list-style-type: none"> 0 22 2 0
			Intervención socio-sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento socio-sanitario. Promoción de la salud. Seguimiento socio-sanitario <ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades crónicas - Otros problemas de salud - Salud Bucodental 	<ul style="list-style-type: none"> 11 9 36 39 8 1
			Otras salud	<ul style="list-style-type: none"> Otras 	<ul style="list-style-type: none"> 0
			TOTAL		

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
ADMINISTRATIVA	Reforzar la autonomía en la tramitación de las gestiones administrativas	1. Conocer los procesos para realizar gestiones administrativas básicas. 2. Promover una actitud responsable en el desenvolvimiento de los trámites administrativos.	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Documento Nacional de identidad (DNI). Título de familia numerosa. Registro civil. Tráfico. 	<ul style="list-style-type: none"> 18 14 3 4
			Intervención socioeducativa.	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. Conocimiento de los servicios públicos y su funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> 88 7
			Otras administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> 54
			TOTAL		

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
JURÍDICA	Promover la autonomía en el acceso a recursos jurídicos y defensa de sus intereses.	1. Sensibilizar sobre las consecuencias de cometer actos delictivos y potenciar conductas que previenen la reincidencia. 2. Conocer los trámites para poder acceder a la justicia gratuita. 3. Conocer los aspectos más relevantes de la situación procesal en la que se encuentran.	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud Justicia gratuita. Informes sociales. Recursos jdcos/admtvos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 0 1
			Intervención socio-jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> Orientación y asesoramiento. Mediación. Seguimiento. Acompañamiento al juzgado. Contacto con abogadas/os. Conocimiento y prevención de los actos que pueden suponer delitos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 0 13 3 3 0
			Otras jurídica	<ul style="list-style-type: none"> Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> 6
TOTAL				28	

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
PERSONAL	Fortalecer las competencias personales que favorecen el desarrollo psicosocial.	<p>1. Mejorar a autonomía en la toma de decisiones potenciando la capacidad de análisis y comprensión de la realidad.</p> <p>2. Promover el desarrollo de las habilidades de comunicación y de relación que les permitan establecer relaciones interpersonales sanas.</p> <p>3. Aprender a reconocer las emociones propias y de los demás y adquirir habilidades de autorregulación emocional.</p> <p>4. Adquirir habilidades para el ejercicio de la parentalidad positiva.</p>	Apoyo emocional/creación vínculo (escucha, validación, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> • 13
			Intervención socioeducativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de comunicación. • Plan de acción y Codiagnóstico. • Evaluación. • Organización de carpetas. • Habilidades relacionales (asertividad, empatía, respeto, comprensión, etc.) • Promover la crianza y parentalidad positiva. • Promover relaciones igualitarias, respetuosas y sin violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 • 65 • 55 • 7 • 2 • 21 • 30
			Intervención psicoeducativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la expresión positiva de emociones y autoreg. emocional (control de la ira, resistencia a la frustración, manejo de los celos, la vergüenza, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • 1
			Otras personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Otras 	<ul style="list-style-type: none"> • 29
			TOTAL		

ÁREA	OB. ESPECÍFICO	OB. OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
MENORES	Potenciar el desarrollo integral del menor	1. Educativo 2. Salud 3. Administrativo 4. Particip. Social/Cult 5. Jurídico	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de becas comedor. • Solicitud libros. • Solicitud beca de NN.EE.EE. • Traslado de centro escolar. • Tarjeta sanitaria. • Trámite para discapacidad/dependencia. • Solicitud cambio de médico. • Solicitud de informes. • Inscripción taller/curso Centros culturales y otros espacios de participación comunitaria. • Carné de biblioteca. • Recursos jdco-admtvo. • Matrícula en centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • 33 • 7 • 10 • 2 • 1 • 13 • 0 • 1 • 1 • 0 • 0 • 13
			Administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento nacional de identificación. (DNI) • Registro civil. 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 • 4
			Intervención socio-educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo educativo. • Absentismo escolar. • Coordinación. • Seguimiento. • Necesidades educativas especiales. • Actividades de ocio. 	<ul style="list-style-type: none"> • 45 • 10 • 13 • 138 • 4 • 29
			Intervención socio- sanitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento socio-sanitario. • Vacunas y asignación de médico. • Seguimiento socio-sanitario: 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 • 8

				-Enfermedad crónica. -Salud bucodental. -Otros problemas de salud.	- 3 - 13 - 13
			Intervención socio- jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación y asesoramiento. • Mediación. • Seguimiento. • Acompañamiento al juzgado. • Consulta de expedientes. • Contacto con abogadas/os. • Conocimiento y prevención de los actos que pueden suponer delitos. 	<ul style="list-style-type: none"> • 0 • 0 • 2 • 0 • 0 • 2 • 2
			Otras	<ul style="list-style-type: none"> • Otras. Seguimiento Covid19 • Habilidades de organización documental, planificación, festón del tiempo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • 11 • 0
			TOTAL		

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
COORDINACIÓN	Coordinar las actuaciones del Plan de Acción con otros profesionales	Coordinar las actuaciones del Plan de Acción	UTS	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> • 22
			PAIN/EDI/ Otros programas del S Público	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> • 10
			Entidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> • 22
			Otras coordinaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> • 4
			TOTAL		

6. TRABAJO EN RED

El Trabajo en Red, tal como recoge el Programa Marco de actuación y acompañamiento al realojo es uno de sus principios metodológicos que sostienen el Programa, para poder dar un respuesta holística, integral y coordinada.

Este principio está presente desde la misma financiación del Programa, estableciendo **una sinergia que permite el uso de diferentes fondos estructurales combinando la inversión (FEDER) y la acción social (FSE+).**

La complejidad de la exclusión social y residencial de carácter crónica, pone de manifiesto la necesidad de colaboración entre las diferentes instituciones implicadas, a fin de dar una respuesta de calidad, integral y multidisciplinar.

Para ello, se establecen distintos espacios de trabajo y coordinación, de carácter especializado y territorial, donde las funciones y competencias de quienes los integran están claramente descritas y desarrolladas. Cada una de las instituciones que forman parte de las redes de trabajo que presentamos a continuación son imprescindibles, pues permiten diseñar una estrategia común.

6.1. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

La Comisión de seguimiento y coordinación para el desarrollo del Programa PARES tiene su origen en el año 2015, es común a todos los municipios en los que se desarrolla el Programa, que a fin de periodo son **Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Fuente Álamo, Cieza, Cartagena, Puerto Lumbreras, Jumilla, Fortuna y San Pedro del Pinatar.**

Se encuentra integrada por:

- La Consejería de Fomento e Infraestructuras, a través de la D. Gral de Vivienda.
- La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, a través de la D. Gral de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la diversidad.
- Los Ayuntamientos participantes a través de las concejalías responsables de Vivienda y Servicios sociales.
- Los representantes de los Fondos Estructurales en la Región de Murcia, a través de la D. Gral de Presupuestos y Fondos Europeos, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.

- Representantes de los Fondos estructurales que cofinancian el programa, FSE+ y FEDER.
- La Asociación Habito Murcia, como entidad que desarrolla el Programa de Acompañamiento.

Esta comisión permite supervisar el desarrollo del Programa y garantizar el establecimiento de un Plan de trabajo que permita su desarrollo de acuerdo con el Programa Marco, así como la incorporación de nuevos municipios al Programa.

A lo largo de este periodo comprendido entre el 16-02-23 y el 31-12-23 se ha celebrado **1 reunión de la Comisión de Seguimiento, el día 24 de marzo de 2023, donde se aprobó la incorporación al Programa de Jumilla, Fortuna y San Pedro del Pinatar.**

6.2. MESA LOCAL DE TRABAJO MURCIA, ALCANTARILLA, MAZARRÓN, LORCA, FUENTE ÁLAMO, CIEZA, CARTAGENA, PUERTO LUMBRERAS, JUMILLA, FOTUNA Y SAN PEDRO DEL PINATAR

La Mesa Local es el órgano que actúa para impulsar el inicio del Programa de Acompañamiento en cada municipio en el que comienza a desarrollarse, en la misma están implicados la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, la Consejería de Fomento e Infraestructuras, diferentes servicios tanto de Vivienda como de Servicios Sociales de cada municipio, así como la Asociación Habito.

Hasta el momento, contamos con **11 Mesas locales de trabajo**, correspondientes a los municipios participantes. Sus principales funciones son las siguientes:

- Consensuar herramientas de baremación.
- Creación del censo de familias susceptibles de ser beneficiarias del Programa.
- Elaboración de protocolos.
- Espacio técnico de Comunicación, Información y Coordinación de actuaciones.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Murcia.**

Constituida en julio de 2017, su trayectoria de trabajo es muy dilatada y ha permitido establecer unas bases claras de trabajo y coordinación, desarrollando un modelo que se plantea como el idóneo para desarrollar en otros municipios, adaptando en todo caso a la singularidad y servicios de cada uno.

Durante este último periodo, se han celebrado 4 Mesas locales. El trabajo en red ha posibilitado que durante este periodo se hayan producido 3 realojos, además de hacer seguimiento conjunto de las familias participantes y plantear estrategias adaptadas a cada caso cuando han existido dificultades. A 31/12/23 hay:

- 104 familias derivadas.
- 48 familias participando en el Programa.
- 1 familia que ha participado y ha sido dada de baja.
- 1 familia que ha finalizado la Fase de Cierre del Programa.
- 36 familias realojadas.

Por otro lado, el 9/05/2023 se realizó una **reunión con representantes de los tres centros de SS.SS.** del municipio para informar sobre el Programa y coordinar actuaciones, lo que se valora muy positivamente.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Alcantarilla.**

Se constituye en febrero del 2020. Durante este periodo se ha celebrado 1 Mesa local y 1 reunión en el Servicio de vivienda de Murcia para coordinar el realojo de una familia. De las 4 familias participantes queda 1 por realojar, para la cual se ha comprado una vivienda este periodo y está en proceso de adecuación.

No ha habido nuevos realojos ni nuevas incorporaciones, pues de momento no se ha planteado interés por parte del Ayuntamiento en este sentido, aunque hay una vivienda comprada que está ocupada, y cuando se pueda disponer de ella se incorporará al programa otra familia. A fecha 31/12/23 hay:

- 15 familias derivadas.
- 4 familias participando en el Programa.
- 1 familia que ha participado y ha sido dada de baja.
- 3 familias realojadas.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Mazarrón.**

Se constituye en julio de 2021. En este periodo no se han celebrado Mesas locales pues no se ha considerado necesario, se ha mantenido contacto telefónico con los agentes implicados. A fecha 31/12/23 hay:

- 6 familias derivadas.
- 2 familias participando en el Programa.
- 2 familias realojadas durante este periodo.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Lorca.**

Esta Mesa local se constituyó en febrero de 2021. Se han realizado en total 3 reuniones durante este periodo. A fecha 31/12/23 hay:

- 21 familias derivadas.
- 13 familias participando en el Programa.
- 1 familia que ha participado y ha sido dada de baja.
- 3 familias realojadas durante este periodo.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Fuente Álamo.**

Esta Mesa local se constituyó en marzo de 2022. Se han realizado 2 Mesas locales este periodo. A fecha 31/12/23 hay:

- 6 familias derivadas.
- 3 familias participando en el Programa.
- Se prevén 3 realojos en los próximos meses, se preveía que fueran en este periodo, pero los trámites del Ayuntamiento se han demorado más de lo previsto.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Cieza.**

Esta Mesa local se constituyó en marzo de 2022. Se han realizado 4 Mesas locales en este periodo. A fecha 31/12/23 hay:

- 19 familias derivadas.
- 6 familias participando en el Programa.
- 0 familias realojadas, se prevé que los realojos de las 6 familias sean en breve.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Cartagena.**

En abril de 2022 se constituyó la Mesa local de Cartagena, se han realizado 2 reuniones durante este periodo. A fecha 31/12/23 hay:

- 39 familias derivadas.
- 10 familias participando en el Programa.
- 0 familias realojadas.

Además, se han realizado 2 **reuniones con SS.SS. y el Equipo del Programa de Erradicación del Chabolismo e Infravivienda del Ayto. de Cartagena**, el cual interviene con 9 de las 10 familias participantes en el programa:

- El 19/04/23, se dio una formación a este equipo sobre el enfoque del acompañamiento social. A partir de este momento este equipo incorporó a sus actuaciones metodologías clave del Programa, lo que ha favorecido el trabajo posterior una vez se han incorporado las familias en noviembre de 2023.
- El 22/11/23 se produce otra reunión para valorar estrategias en el acompañamiento a las familias y la estructura de coordinación entre programas.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Puerto Lumbreras**

En julio de 2022 se constituyó la Mesa local de Puerto Lumbreras, se han realizado 3 reuniones durante este periodo. A fecha 31/12/23 hay:

- 13 familias derivadas.
- 7 familias participando en el Programa.
- 5 familias realojadas durante este periodo.

➤ **Mesa local de trabajo de Jumilla**

El 25 de octubre de 2023 se constituyó la Mesa local de Jumilla, se ha realizado 1 reunión durante este periodo. A fecha 31/12/23 hay:

- 0 familias derivadas.
- 0 familias participando en el Programa.

➤ **Mesa local de trabajo de San Pedro del Pinatar**

El 26 octubre de 2023 se constituyó la Mesa local de San Pedro del Pinatar, se ha realizado 1 reunión durante este periodo. A fecha 31/12/23 hay:

- 0 familias derivadas.
- 0 familias participando en el Programa.

➤ **Mesa local de trabajo de Fortuna**

El 2 de noviembre de 2023 se constituyó la Mesa local de Fortuna, se ha realizado 1 reunión durante este periodo. A fecha 31/12/23 hay:

- 0 familias derivadas.
- 0 familias participando en el Programa.

6.3. SUBCOMISIÓN DE VIVIENDA

La Subcomisión de Vivienda tiene por finalidad la búsqueda para la adquisición de viviendas que permitan hacer realidad los realojos de las familias participantes. Está integrada por una representante de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, los cuales dinamizan esta subcomisión y son los responsables de la compra de las viviendas, representantes del Servicio de vivienda/Urbanismo y Servicios sociales de cada municipio, y una representante de la Asociación Habito de Murcia. Sus funciones son:

- Visitar las viviendas propuestas por las APIS.
- Registro de viviendas visitadas.
- Elaboración de Informe cuando éste es favorable para la adquisición.

Cabe destacar que, en todos los municipios, su práctica se ampara en un marco normativo obligatorio:

- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la RM.
- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Contemplando además la normativa autonómica de Habitabilidad, Accesibilidad, Medio Ambiente, así como otras ordenanzas municipales de edificación y uso del suelo.

- Normas de habitabilidad y diseño de la Región de Murcia (ley 5/95.orden 15/10/91 y decreto 39/1987).
- Decreto 39/1987 de 4 de junio de la Comunidad Autónoma de la RM.

- Orden de 15 de octubre de 1991 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre accesibilidad a espacios públicos y edificación.
 - Ley 4/2017, de 27 de junio, de Accesibilidad Universal de la Región de Murcia.
 - Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada.
- **En el Municipio de Murcia**, la subcomisión de vivienda tiene su origen en abril de 2018 y se ha hecho informe favorable de adquisición en 51 casos, 4 en este periodo, habiendo sido **adquiridas un total de 49 viviendas** de las cuales 1 han sido ocupada ilegalmente, situación que está gestionando la Consejería de Fomento e Infraestructuras. En este periodo se han realizado 4 salidas.
- **En el Municipio de Alcantarilla** esta subcomisión se creó en enero de 2021. En este periodo se han realizado 2 salidas. Hasta el momento **se han adquirido 5 viviendas**, 1 en este periodo. 1 de esas esas viviendas fue ocupada ilegalmente lo que está gestionando la Consejería de Fomento e Infraestructuras.
- **En el municipio de Mazarrón** se creó en enero de 2022. Hasta la fecha, **se han adquirido 2 viviendas**. En este periodo no se han hecho visitas para compra de vivienda pues sólo hay dos familias participando.
- **En el municipio de Lorca** se creó en mayo de 2022. Se han realizado 5 salidas para visitar viviendas, 1 en este periodo. Se han hecho 13 informes de idoneidad para la compra y hasta la fecha **se han adquirido 11 viviendas**, 1 en este periodo.
- **En el municipio de Fuente Álamo** la subcomisión se creó en febrero de 2023. En el anterior periodo **se adquirieron 3 viviendas**, para las 3 familias participantes, en este periodo no se han comprado más viviendas pues de momento no se prevén más incorporaciones de familias.
- **En el municipio de Cieza** se creó en noviembre de 2022. Se han realizado en este periodo 2 salidas y **se han comprado 6 viviendas** en este periodo, para las 6 familias participantes.

- **En el municipio de Puerto Lumbreras** se creó en octubre de 2022. En el anterior periodo **se adquirieron 8 viviendas**, en este periodo no se han realizado visitas pues hay viviendas suficientes para las familias que participan.

En total desde el inicio del Programa se han comprado 84 viviendas; 49 en Murcia, 5 en Alcantarilla, 2 en Mazarrón, 11 en Lorca, 3 en Fuente Álamo, 6 en Cieza y 8 en Puerto Lumbreras. En este periodo se han realizado 9 salidas de las Subcomisiones de vivienda y se han comprado 12 viviendas.

6.4. OTRAS REDES

Un aspecto a destacar es la propia dinámica que genera la **colaboración de 3 entidades, (Cáritas Región de Murcia, Fundación Secretariado Gitano y Copedeco S. Coop.)** tanto en la creación de una nueva entidad (Asociación Habito de Murcia), como en que cada una de ellas aprovecha la existencia de Habito para derivar familias, a la vez que Habito tiene en esas entidades una oportunidad de derivación de personas a los recursos de estas entidades, en materia de empleo, formación, refuerzo educativo, etc.

El Programa PARES, a través de la Asociación Habito, también participa en otras redes de trabajo con el objetivo de complementar su labor y poder llegar a más espacios significativos relacionados con la exclusión social y residencial:

- **EAPN -RM.**

Se ha seguido participando en diversas reuniones y actividades propuestas desde la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia, particularmente en el siguiente grupo de trabajo:

Grupo Pobreza Hídrica Ayuntamiento de Murcia.

El Ayuntamiento de Murcia tiene el **Plan municipal contra la pobreza hídrica**. Se comenzó a participar en este grupo en mayo de 2021 representando a la EAPN junto a un equipo de profesionales del Ayuntamiento y otras entidades sociales, con el objetivo de realizar un trabajo para conocer los efectos reales de esta problemática sobre las familias y buscar soluciones. Se ha realizado 1 reunión en este periodo.

En relación al **Grupo de Derecho a la Vivienda- EAPN-RM** donde hemos participado en años anteriores, durante este periodo no se han celebrado reuniones.

➤ **Mesa local de Vivienda Ayuntamiento de Cartagena.**

En esta Mesa local empezamos a participar en mayo de 2022, tras la incorporación del municipio al Programa. En este periodo se ha convocado este grupo en 3 ocasiones, y hemos podido participar en 2 de ellas, en las que se trató la problemática actual de exclusión residencial en Cartagena y se realizaron diferentes propuestas.

➤ **Comisión de Igualdad de Fundación Secretariado Gitano.**

Es un espacio de trabajo compartido entre FSG y Habito, donde se pone el foco en el trabajo en favor de la promoción de la igualdad social y de género en las mujeres gitanas. Hemos participado en 1 reunión en este periodo. Cabe resaltar que el Día Internacional de la Mujer y el Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, participantes del Programa asistieron a diferentes actos organizados por FSG.

6.5 OTRAS COLABORACIONES.

➤ **Universidad de Murcia.**

- **Alumnos/as en prácticas.** Durante este periodo, 1 alumna del **Grado en Trabajo Social** y otra del **Grado en Ciencias Políticas** han desarrollado sus prácticas en el Programa PARES.
- **Estudio de personas sin hogar municipio de Murcia.** Se ha colaborado en la realización del estudio *“Exclusión residencial en Murcia. De la vivienda al sinhogarismo”*, elaborado por la UMU en colaboración con el Ayuntamiento y entidades sociales, participando en reuniones, grupos de discusión y realizando encuestas a personas en exclusión residencial.

➤ **Universida de Málaga.** Se ha colaborado en la investigación *“Mujeres ante los desahucios”*, realizando encuestas a mujeres en situación de exclusión residencial.

➤ **“Proyecto de activación Social en comunidad para personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital (IMV), Renta Básica de Inserción (RBI) y otras personas en situación de vulnerabilidad social” del IMAS.** Hemos mantenido coordinación en relación a 11 participantes, manteniendo 1 reunión de coordinación grupal el día 18/09/23.

- **Cruz Roja.** 1 alumna del certificado de profesionalidad **Mediación Comunitaria** impartido por esta entidad ha desarrollado sus prácticas en el Programa.
- **Plena Inclusión.** Se colabora con esta entidad que interviene con personas con discapacidad en relación a varios/as participantes. Participamos en un Encuentro el 18-05-23 para debatir sobre la promoción, diseño y facilitación de espacios comunitarios para personas con discapacidad intelectual.
- **Asociación Rumiñahui.** Participamos en el coloquio “Café con lucha” el 16/03/2023, junto a otras entidades sociales y donde una participante del PARES expuso su testimonio relacionado con la discriminación. El 13/12/2023 se realizó de nuevo el coloquio “Café con lucha II” donde se participó de nuevo.

6.6 CALENDARIO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN 16-02-23 A 31-12-23

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1 D	1 M	1 M	1 S	1 L	1 J	1 S	1 M	1 V	1 D	1 M	1 V	MURCI	Consejería Política social
2 L	2 J	2 J	2 D	2 M	2 V	2 D	2 M	2 S	2 L	2 J	2 S	FORTU	Consejería Fomento
3 M	3 V	3 V	3 L	3 M	3 S	3 L	3 J	3 D	3 M	3 V	3 D		Comisión Seguimiento
4 M	4 S	4 S	4 M	4 J	4 D	4 M	4 V	4 L	4 M	4 S	4 L		Mesas locales
5 J	5 D	5 D	5 M	5 V	5 L	5 M	5 S	5 M	5 J	5 D	5 M		Subcomisiones Vivienda
6 V	6 L	6 L	6 J	6 S	6 M	6 J	MURC	6 D	6 M	6 V	6 L		SS.SS
7 S	7 M	7 M	7 V	7 D	7 M	7 V	7 L	7 J	7 S	7 M	7 J		S. Vivienda Murcia
8 D	8 M	8 M	8 S	8 L	8 J	8 S	8 M	8 V	8 D	8 M	8 V		Reunión Equipo Técnico PARES
9 L	9 J	9 J	9 D	9 M	9 V	9 D	9 M	9 S	9 L	9 J	9 S		Realojos PARES
10 M	10 V	10 V	10 L	10 M	10 S	10 L	10 J	10 D	10 M	10 V	10 D		Participación en Seminarios
11 M	11 S	11 S	11 M	11 J	11 D	11 M	11 V	11 L	11 M	11 S	11 L	MADRI	Cine forum PARES
12 J	12 D	12 D	12 M	12 V	12 L	12 M	12 S	12 M	12 J	12 D	12 M		Evaluación PARES interna
13 V	13 L	13 L	13 J	13 S	13 M	13 J	13 D	13 M	13 V	13 L	13 M	MURCI	Formaciones
14 S	14 M	14 M	14 V	14 D	14 M	14 V	14 L	14 J	14 S	14 M	14 J		Mesa Vivienda Ayto Cartagena
15 D	15 M	15 M	15 S	15 L	15 J	15 S	15 M	15 V	15 D	15 M	15 V	CIEZA	Otras
16 L	16 J	16 J	16 D	16 M	16 V	16 D	16 M	16 S	16 L	16 J	16 S		
17 M	17 V	IGUALD	17 V	17 L	17 M	17 S	17 L	17 J	17 D	17 M	17 V	HELSP	
18 M	18 S		18 S	18 M	MURCI	18 J	PLENA	18 D	18 M	18 V	18 L	IMAS	
19 J	19 D	19 D	19 M	CARTA	19 V	19 L	19 M	LORCA	19 S	19 M	MURCI	19 J	
20 V	20 L		20 L	20 J	20 S	20 M	20 J	20 D	20 M	20 V	LORCA	20 L	F.A.
21 S	21 M	UMU	21 M	21 V	21 D	21 M	CEPAH	21 V	21 L	21 J	21 S	21 M	
22 D	22 M		22 M	22 S	22 L	22 J	22 S	22 M	22 V	22 D	22 M	CARTA	
23 L	23 J		23 J	23 D	23 M	23 V	23 D	23 M	23 S	23 L	23 J	23 S	
24 M	24 V		24 V	24 L	24 M	24 S	24 L	24 J	24 D	24 M	24 V	24 D	
25 M	25 S		25 S	25 M	P.L.	25 J	25 D	25 M	25 V	25 L	25 M	JUMIL	
26 J	26 D		26 D	26 M	26 V	26 L	26 M	26 S	26 M	CARTA	26 J	S.PED	
27 V	27 L		27 L	27 J	P.L.	27 S	27 M	P.L.	27 J	LORC	27 D	27 M	
28 S	28 M		28 M	28 V	UMU	28 D	28 M	28 V	28 L	28 J	ALC	28 S	
29 D			29 M	29 S	29 L	29 J	29 S	29 M	29 V	29 D	29 M	29 V	
30 L			30 J	F.A.	30 D	30 M	30 V	30 D	30 M	30 L	30 J	30 S	
31 M			31 V	CIEZA		31 M	MURCI		31 L	31 J		31 M	MURCIA

7. COMUNICACIÓN, ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Las actividades de comunicación y sensibilización, de información y difusión del Programa desempeñan un papel fundamental para sensibilizar sobre la exclusión social y residencial. Es un apoyo para aumentar el conocimiento de la población sobre esta realidad y para animar a los diferentes agentes sociales a desempeñar un rol que mitigue estas situaciones y que favorezca contextos acogedores para las familias realojadas.

Se han mantenido las líneas de comunicación planteadas, pero destaca el **aumento de los espacios profesionales donde hemos podido visibilizar y poner en valor el enfoque y las actuaciones del Programa, exponiéndolo como Buena práctica por sus resultados.**

Emplear diferentes canales de comunicación, nos ayuda a acercarnos a un público heterogéneo, poniendo el foco sobre cuestiones y personas a veces olvidadas, buscando con ello que, por encima de los discursos envueltos en prejuicios y rechazo, se eleven otros cargados de empatía, solidaridad y respeto por los derechos humanos.

Las actuaciones de comunicación, difusión y sensibilización han sido las siguientes:

➤ **BOLETINES**

Los Boletines del Programa PARES tienen una doble intencionalidad, informar y sensibilizar. Se trata de una herramienta de comunicación que permite difundir el trabajo que se está realizando y ser una vía para la sensibilización sobre la problemática de la exclusión residencial y la diversidad de áreas en las que ésta incide.

Durante este periodo se han publicado y difundido los **Boletines nº 18, 19 y 20.**

Los canales de difusión han sido:

- Publicación en la página web del programa (www.programapares.org).
- Publicación en la página de Facebook “Programa PARES”.
- A través de correo electrónico a través de una lista de distribución y suscripción.
- Distribución por WhatsApp.
- Instagram Asociación Habito.
- Difusión de forma impresa, en la sede de la Asociación Habito y reparto en las actividades y acciones que se han llevado a cabo.



Enlaces directos a los Boletines:

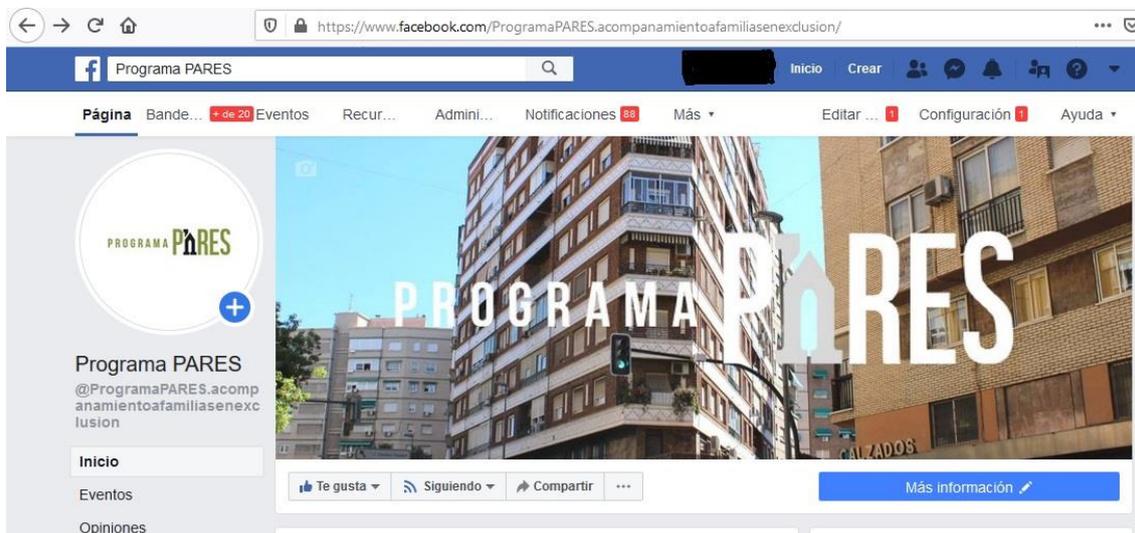
https://programapares.org/wp-content/uploads/2017/10/BOLET%C3%8DN-18_compressed.pdf

<https://programapares.org/wp-content/uploads/2017/10/BOLETI%CC%81N-19.pdf>

<https://programapares.org/wp-content/uploads/2017/10/BOLETI%CC%81N-20.pdf>

➤ FACEBOOK

Creada en octubre de 2017, la página de Facebook del Programa PARES, a fecha 31 de diciembre de 2023 cuenta con **750 seguidores**.



A través del siguiente enlace de acceso podemos recorrer el perfil y acceder a las publicaciones compartidas:

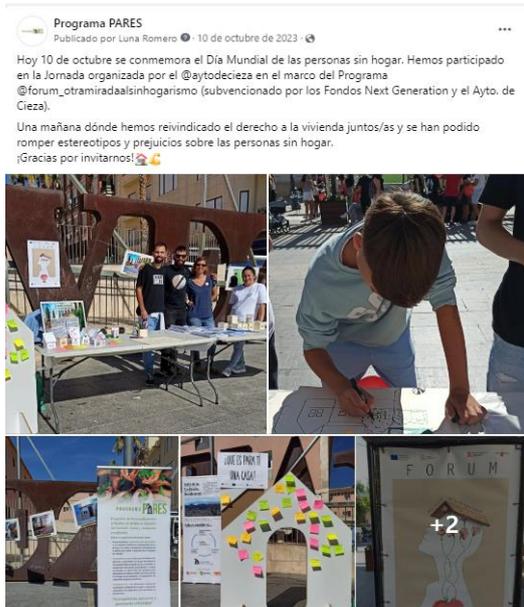
<https://www.facebook.com/ProgramaPARES.acompanamientoafamiliasenexclusion>

A lo largo de este periodo, se han realizado **40 publicaciones**. Entre las publicaciones compartidas, podemos destacar por su alcance:

- Difusión de noticias y actividades desarrolladas desde el Programa PARES y la Asociación Habito de Murcia.
- Artículos de interés sobre la exclusión social y residencial.
- Difusión de nuestro propio material, tal como los boletines.
- Recursos culturales como canciones, películas, libros o poesía, encontrando en la cultura un apreciado aliado para la sensibilización social.

A continuación, compartimos alguna de las publicaciones más valoradas:





La presencia en esta red social nos ayuda a dar a conocer el Programa, las actuaciones que llevamos a cabo, compartir experiencias, así como información sobre la situación de la exclusión social y residencial en nuestra Región. Como respuesta se ha producido interacción con profesionales interesados en el programa y personas en situación de vulnerabilidad que han solicitado apoyo o información. Por otro lado, también se ha dado difusión del Programa a través del **Instagram** de la Asociación Habito.

➤ **WEB**

La dirección www.programapares.org permite el acceso a la página digital a través de la cual damos a conocer el Programa, donde se recogen las publicaciones y actividades, de manera pública, transparente y accesible permitiendo establecer canales de comunicación tanto con personas interesadas como con potenciales participantes.



Durante el periodo comprendido entre el 16 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el total de visitas recibidas asciende a **123.103 visitas**. A continuación, podemos ver el incremento que se ha producido en los últimos años:

- Periodo oct 2018 – oct 2019= 28.976 visitas
- Periodo oct 2019 – oct 2020 = 55.171 visitas
- Periodo oct 2020 – julio 2022 = 158.264 visitas
- Periodo 30 junio 2022 – 15 febrero 2023 = 98.017 visitas.
- **Periodo 16 febrero 2023 – 31 diciembre 2023= 123.103 visitas**

➤ **PLANIFICADOR DE MESA - CALENDARIO ANUAL.**



Durante este periodo se ha elaborado el calendario anual 2024 (**Anexo I**), el sexto año consecutivo, concebido como una herramienta que es un instrumento de comunicación y sensibilización que permite dar a conocer las actuaciones que se desarrollan, y por otro lado, un instrumento práctico de trabajo con las familias, permitiendo calendarizar los encuentros y acciones a desarrollar, con el objetivo de trabajar la gestión del tiempo y la autonomía.

Este año a través del calendario se ha visibilizado como viven y sienten el realojo las familias, sobre todo los/as menores a través de fotografías de la actividad realizada con las familias realojadas *“Mi hogar pintado de sueños”*.



PROGRAMA **PHRES**

ACOMPANIAMIENTO SOCIAL
+
VIVIENDA ADECUADA E INCLUSIVA
=
Oportunidades reales para la inclusión social

2024

365 DÍAS PARA SEGUIR DIBUJANDO UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA PARA TODOS/AS.

Se han entregado calendarios a las familias, técnicos/as de Habito y otros profesionales como trabajadores/as de UTS y Servicios de vivienda/urbanismo de los Ayuntamientos, centros educativos y culturales, y otras entidades, habiendo hecho entrega de de **550 calendarios**.

➤ **PARTICIPACIÓN COMITÉ DE SEGUIMIENTO FONDOS FEDER Y FSE+ 2021-2027.**

El 14/03/2023 asistimos junto a la Consejería de Política social, Familias e Igualdad a este Comité de Seguimiento para explicar la metodología y resultados del Programa PARES y



seguir apostando por el trabajo en red y la coordinación de fondos para la erradicación del chabolismo. El Programa se expuso como buena práctica, argumentado por sus resultados desde su inicio.

Por la tarde, se realizó una visita a una participante realojada para que contara en primera persona su experiencia en el Programa y el cambio que había supuesto para ella. A esta visita asistió:

- Alina María Seciu, representante de la Comisión Europea.
- Begoña Ruiz Castillo, Subdirectora General Adjunta de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE).
- Victoria Pardillo Guerrero, Subdirectora General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de la CARM.
- Eloísa Martínez Rosas, Jefa de Servicio de Planificación y Difusión de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de la CARM.
- Mercedes Guillén Torres, técnica de gestión del Servicio de Planificación Y Evaluación de la Consejería de Política social, Familias e Igualdad de la CARM (servicio que define y hace seguimiento de las actuaciones del Programa PARES).

➤ **PARTICIPACIÓN EN EL WEBINAR “EXPERIENCIAS INSPIRADORAS: INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL DESDE EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA”**

El 12/05/2023 participamos en esta Jornada organizada por Fresno Consultoría y por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, donde también participaron otras entidades sociales y administraciones de diferentes Comunidades autónomas.

Se explicó el Programa PARES, compartiendo las ideas clave de su enfoque, estructura y metodología de trabajo, siendo una jornada muy enriquecedora.

➤ **PARTICIPACIÓN EN JORNADA PROGRAMA FÓRUM AYUNTAMIENTO DE CIEZA.**

El día 10/10/2023 el Ayuntamiento de Cieza organizó una Jornada en el marco del Programa “*Fórum: Otra mirada al sinhogarismo*” (subvencionado por los Fondos Next Generation y el Ayto. de Cieza). En esta Jornada participaron diversas administraciones y entidades sociales. Por parte del PARES se colocó un stand con información sobre el mismo y se realizaron diferentes actividades de sensibilización abiertas al público.



Dentro de este marco el 05/10/2023 dos personas del equipo técnico dieron una **charla de sensibilización en el IES Los Albares e IES Diego Tortosa** de Cieza para explicar el trabajo que se realiza con las personas en exclusión residencial, realizando una actividad para prevenir los estereotipos y prejuicios sobre este colectivo.

En el siguiente enlace se puede ver el vídeo de sensibilización realizado para esta Jornada donde participan varias personas que están en el Programa y la profesional del PARES que trabaja en Cieza: <https://www.facebook.com/watch/?v=849880506869373>

➤ **ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACIÓN PROGRAMA PARES: PROYECCIÓN DEL CORTO “AUNQUE ES DE NOCHE” Y CHARLA-COLOQUIO.**

El 28/11/2023 se realizó esta actividad en la Filmoteca Regional de Murcia en horario de 18:00 a 20:00. El cortometraje elegido fue “*Aunque es de noche*” de 16 minutos de duración, dirigido por Guillermo García López, y ambientado en la zona de Cañada Real

de Madrid donde hay una mayoría de personas que viven en exclusión residencial. El corto fue nominado a los premios goya a mejor cortometraje.

Para conocer de una forma más profunda la problemática de esa zona y poder compartir ideas y reflexiones se invitó a la actividad al director y a Houda Akrikez, habitante de la Cañada Real y presidenta de la Asociación Tabadol. El objetivo fue generar un espacio de reflexión entre los/as ponentes y el público sobre las consecuencias de la exclusión residencial y la importancia del acceso a una vivienda adecuada como un derecho fundamental. La actividad estuvo organizada de la siguiente forma:

1. Presentación
2. Visionado del cortometraje.
3. Coloquio entre las dinamizadoras y los/as invitados/as sobre el cortometraje.
4. Preguntas, reflexiones y debate abierto al público.

Durante la actividad se produjeron momentos reivindicativos, emotivos y reflexiones que se compartieron entre grandes y pequeños/as. Para la difusión de la actividad se crearon 2 carteles (**Anexo II**) y se difundió por redes sociales, correo y WhatsApp.



➤ PARTICIPACIÓN EN JORNADAS ASOCIACIÓN HELSINKI ESPAÑA EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

La Asociación Helsinki España nos invitó a exponer el Programa PARES en unas jornadas organizadas el 17/11/2023 en colaboración con la Universidad de Murcia dentro del proyecto “Jóvenes para jóvenes”. Este proyecto de voluntariado universitario tiene

como objetivo formar en derechos humanos y ODS, para que después los voluntarios/as puedan impartir talleres de sensibilización sobre diferentes temáticas relacionadas.

➤ **PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO SOBRE "EXPERIENCIAS EXITOSAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA IGUALDAD, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO GITANO 2021-2030"**

El 11/12/2023 participamos junto a la Consejería de Política social, Familias e Igualdad en este seminario organizado en Madrid por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y el Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

El objetivo del seminario fue visibilizar, compartir y debatir sobre buenas prácticas en diferentes ámbitos de actuación que impulsan la Estrategia nacional.

En el grupo de Vivienda se presentó el Programa PARES y como su financiación y metodología hace posible que personas en una situación de exclusión residencial histórica puedan acceder a una vivienda digna e inclusiva.



8. FORMACIÓN Y RECURSOS INTERNOS

La Asociación Habito tiene como una de sus prioridades la formación continua de sus trabajadores/as, para poder ofrecer la mejor atención a las personas y familias pues favorece la continua mejora en los procesos de acompañamiento, de modo que los resultados de las formaciones, versan de manera positiva, directamente sobre las familias acompañadas.

ACCIONES FORMATIVAS GRUPALES:

1. Base de datos Asociación Habito.

El 24/02/2023 se realizó una formación para el equipo de la Asociación Habito sobre un nuevo sistema de base de datos, que ha permitido mejorar la calidad del registro de datos de las familias participantes en el Programa PARES y las actividades realizadas.

2. Violencia de género.

Esta formación de 5 horas de duración fue impartida el 03/03/2023 en modalidad presencial por Índice Formación y Consultoría, cuyos objetivos fueron:

- Formar a profesionales especializados/as en violencia de género, así como la profundización y comprensión de este tipo de violencia en todas sus facetas.

3. Mediación y gestión de conflictos en viviendas.

Esta formación de 6 horas de duración fue impartida el 8/11/2023 y en modalidad presencial por el Centro de Mediación de la Región de Murcia, cuyos objetivos fueron:

- Capacitar en procedimientos y herramientas para la adopción de acuerdos que mitiguen situaciones de emergencia residencial.
- Conocer las fases de la Mediación en Vivienda por ejecuciones hipotecarias o por residir en precario, así como medidas preventivas y posibles soluciones.
- Favorecer el conocimiento sobre los mecanismos procesales existentes y las posibles salidas legales o creativas.



ACCIONES FORMATIVAS INDIVUALES

1. **“Jornada de presentación de los resultados de la investigación Trauma Vicario en profesionales expuestos a la Violencia de Género”** organizada por la Asociación Columbares. Varios/as profesionales del equipo asistieron a esta jornada el día 29/03/2023 donde se expuso el impacto emocional que tiene la intervención social especializada en violencia de género.

2. **“Jornada Exclusión residencial en Murcia. De la vivienda al sinhogarismo”**, celebrada el 28/06/23, donde se presentó el avance de resultados de esta investigación elaborada por la UMU en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia y entidades sociales, entre ellas la Asociación Habito.
3. **“Jornada Ingreso Mínimo Vital. Experiencias en el acceso al IMV, desafíos y oportunidades”**. Organizada por EAPN-RM asistieron profesionales del equipo.
4. **Curso “Elaboración Proyectos sociales”** impartido por EAPN-RM (16 horas). La directora del Programa realizó esta formación durante este periodo.
5. **Curso “Oratoria y habilidades comunicativas”** impartido por EAPN-RM (12 horas). La profesional que realiza tareas de gestión realizó esta formación.

BIBLIOTECA: Dentro del Programa PARES, seguimos creando una biblioteca interna con valiosos recursos de formación y lectura, material de apoyo, investigaciones desarrolladas, publicaciones propias etc. Seguimos incorporando material a la misma lo que permite fomentar el desarrollo de una estrategia fundamentada en torno al acompañamiento y a la lucha contra la exclusión social y residencial.

9. EVALUACIÓN INTERNA.

Desde el Programa PARES entendemos la evaluación interna como momento de reflexión conjunto para valorar el camino recorrido y plantear nuevos retos y objetivos. Realizamos la evaluación de todos aquellos aspectos que forman parte de este Programa el día 31 de julio de 2023 en reunión de equipo, valorando si se estaban alcanzando los objetivos propuestos o si era necesario plantear otras estrategias.

Celebramos el número de familias que han podido acceder a una vivienda digna y que se encuentran en el programa de acompañamiento, objetivos y compromisos que han dado sus frutos y que refuerzan una vez más la praxis de un acompañamiento social basado en el trabajo en red, el vínculo y la oportunidad de acceder a una vivienda que promueve la inclusión. Por otro lado, también valoramos positivamente como se han ido buscando soluciones e implantando estrategias creativas para afrontar las diferentes dificultades encontradas en el desarrollo del Programa.

10. RESULTADOS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Objetivo específico 1: Formalizar una red de Coordinación y Cooperación para la Ejecución del programa. En este sentido se han logrado los siguientes objetivos tal y como están definidos en el programa aprobado:

- 1 reunión con la Directora General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad María José de Maya García.
- 5 reuniones en la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.
- 2 actos institucionales con la Consejería de Política social, Familias e Igualdad, Consejería de Fomento e Infraestructuras y los Ayuntamientos de Fuente Álamo y Puerto Lumbreras para la entrega de llaves a familias.
- 4 reuniones de la Mesa local de Trabajo de Murcia.
- 2 reuniones con la referente de Servicios sociales del Ayuntamiento de Murcia en el Programa PARES.
- 1 reunión con las referentes de los 3 Centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia.
- 2 reuniones con el Servicio de vivienda del Ayuntamiento de Murcia.
- 2 reuniones de la Mesa local de Trabajo de Alcantarilla.
- 3 reuniones de la Mesa local de Trabajo de Lorca.
- 2 reuniones de la Mesa local de trabajo de Fuente Álamo.
- 4 reuniones de la Mesa local de trabajo de Cieza.
- 2 reuniones de la Mesa local de trabajo de Cartagena.
- 2 reuniones con SS.SS. y el Equipo del Programa de Erradicación del Chabolismo e Infravivienda del Ayto. de Cartagena.
- 3 reuniones de la Mesa local de trabajo de Puerto Lumbreras.
- 4 salidas de la Subcomisión de vivienda del municipio de Murcia.
- 2 salidas de la Subcomisión de vivienda del municipio de Alcantarilla.
- 1 salida de la Subcomisión de vivienda del municipio de Lorca.
- 2 salidas de la Subcomisión de vivienda del municipio de Cieza.
- Coordinación UTS/PAIN y otros equipos especializados de cada municipio, estas coordinaciones forman parte del Plan de Acción establecido con las familias por lo que se tienen encuentros periódicos con las distintas profesionales.
- 1 reunión del Grupo de trabajo de Pobreza Hídrica, de la *Red para la Inclusión Social* del Ayuntamiento de Murcia.
- 2 reuniones de la Mesa local de Vivienda del Ayuntamiento de Cartagena.

- 1 reunión con el Proyecto de activación Social en comunidad para personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital (IMV), Renta Básica de Inserción (RBI) y otras personas en situación de vulnerabilidad social” del IMAS.
- 2 reuniones con la Fundación CEPAIM en relación a los programas de formación y empleo en Murcia y Lorca.
- Reuniones de coordinación con entidades socias de la Asociación Habito: Fundación Secretariado Gitano, Cáritas y Copedeco.

Objetivo específico 2: Acompañar de manera individual a las familias en el proceso de realojo, con una visión de desarrollo integral de las familias.

- Se ha implementado el Programa de Acompañamiento con **94 núcleos familiares**, de los cuales 1 ya ha finalizado la Fase de Cierre del Programa de acompañamiento, 16 se encuentran en la Fase de Preincorporación y 77 desarrollando la Fase de Acompañamiento (ver las acciones realizadas en el punto 4 de esta Memoria).
- Se ha acompañado a 13 familias a un realojo definitivo durante este periodo, habiendo **49 realojos** en la actualidad, 36 en Murcia, 3 en Alcantarilla, 2 en Mazarrón, 3 en Lorca y 5 en Puerto Lumbreras.

Objetivo específico 3: Favorecer la inclusión y la participación de las familias en su nuevo entorno social.

Las actuaciones dirigidas al cumplimiento de este objetivo se han planteado sobre el territorio de referencia de las familias para el fomento de la participación en actividades. **49 familias** han participado en actividades grupales promovidas desde el programa o en otro tipo de iniciativas públicas o privadas:

- **Actividades culturales y de ocio.** Desde el Programa PARES se ha llevado a cabo actividades y salidas de ocio muy valoradas por las familias:
 - **Salida al Parque Natural de Tentegorra (Cartagena):** Participaron 105 personas de Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca y Puerto Lumbreras.
 - **Visita al Museo Antonio Paredes (Mazarrón)** donde asistieron 5 participantes (3 adultos y 2 menores).

- **Paseo navideño por Murcia centro** donde asistieron 9 participantes (6 adultos y 3 menores).
- Se ha facilitado a las familias **información de recursos de ocio y culturales asequibles** en sus zonas de referencia durante todo el periodo.
- **Día Internacional de la Mujer.** El día 8/03/23 se organizaron varias actividades, en total participaron 11 mujeres de Murcia, Lorca, Mazarrón y Puerto Lumbreras.
- **Actividad “Café con lucha”** organizada por Asociación Rumiñahui el 16/03/23. Asistió 1 participante que expuso su testimonio sobre la discriminación. El coloquio se repitió el 13/12/2023 y volvió a participar la misma persona.
- **Debate sobre pobreza en la Región de Murcia**, organizado por EAPN-RM el 10/05/23. Asistieron 3 participantes.
- **Jornada Programa Fórum Cieza** sobre personas sin hogar, realizada el 10/10/23, asistieron 3 participantes y también participaron en un video de sensibilización.
- **Actividad de sensibilización Programa PARES: Proyección del corto “Aunque es de noche”.** A esta actividad realizada el 28/11/23 asistieron 30 participantes (12 adultos y 18 menores) los cuales participaron activamente.
- **Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25/11/2023).** Una participante asistió a una actividad organizada por FSG en Murcia.
- 1 participante es **voluntaria** en los talleres de La “Casa Taller El Campico” (Cáritas), en el municipio de Alcantarilla.

Objetivo específico 4: Generar un servicio individual y grupal de apoyo profesional al personal del programa. En esta línea se han desarrollado las siguientes actuaciones.

- **31 reuniones de equipo** de carácter semanal.
- **3 acciones formativas grupales y 5 individuales:**
 - Formación grupal sobre “Violencia de género”, “Mediación y gestión de conflictos en viviendas” y “Base de datos”.
 - Formación individual a través de la participación de parte del personal técnico en Jornadas sobre Violencia de género, exclusión

residencial e Ingreso Mínimo Vital y en 2 cursos de Oratoria y habilidades comunicativas y Elaboración de proyectos sociales.

Además, se ha participado en encuentros y charlas sobre diferentes temáticas relacionadas con la exclusión social y residencial.

Objetivo específico 5: Generar un espacio de recogida y análisis de información del programa y de revisión de documentación sobre la experiencia en realojos de familias en situación de exclusión social y residencial cronicada. Se han logrado los siguientes objetivos tal y como están definidos en el programa:

- o Actualización de la **Web** del programa y del Perfil en la red social **Facebook**, se han logrado 750 seguidores y se han realizado 40 publicaciones.
- o Elaboración y publicación de **3 Boletines** del Programa PARES con una doble función, informar sobre el Programa y los objetivos alcanzados, y sensibilización en relación a la exclusión social y residencial.
- o Creación e impresión del **calendario anual** del Programa PARES 2024, habiendo hecho entrega de un total de 550 calendarios a familias participantes y otros profesionales como trabajadores/as de UTS y Servicios de vivienda/urbanismo de los diferentes Ayuntamientos, centros educativos y culturales, y otras entidades.
- o **Participación en el Comité de seguimiento de los fondos FEDER y FSE+ 2021-2027** el 14/03/23 junto a la Consejería de Política social, Familias e Igualdad para explicar la metodología y resultados del Programa, el cual se expuso como buena práctica.
- o **Realización de Actividad de sensibilización: Proyección del corto “Aunque es de noche”** y coloquio el 28/11/23, donde se dio visibilidad al Programa y se reflexionó sobre la exclusión residencial y la importancia del acceso a una vivienda digna.
- o **Participación en el Webinar “Experiencias inspiradoras: Innovación en la intervención social desde el ámbito de la vivienda”** organizada por Fresno Consultoría y la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía el 12/05/23, donde se explicó el Programa y metodología de trabajo.
- o **Participación en Jornadas Asociación Helsinki España en colaboración con la Universidad de Murcia, el 17/11/23 donde se expuso el Programa**

PARES, su metodología y resultados para formar a voluntariado universitario.

- o **Participación en Seminario sobre "Experiencias exitosas para la implementación de la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030"** el 11/12/2023 junto a la consejería de política social, familias e igualdad. Exponer el Programa en este seminario organizado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y el Consejo Estatal del Pueblo Gitano fue de gran importancia para darle visibilidad al Programa.

11. CONCLUSIONES

Este año se han **incorporado al programa 19 familias más**, habiendo participado **94 familias**. A fecha fin de periodo hay 93 familias participando pues **1 ha finalizado la Fase de Cierre**.

Se ha **implementado el Programa en el municipio de Jumilla, San Pedro del Pinatar y Fortuna** creándose la Mesa Local de Trabajo. El Programa PARES está presente en **Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Fuente Álamo, Cieza, Cartagena, Puerto Lumbreras, Jumilla, San Pedro del Pinatar y Fortuna**.

Se han recibido 45 **derivaciones de familias** en este periodo:

7 de Murcia, 4 de Fuente Álamo, 14 de Cieza, 3 de Puerto Lumbreras y 17 de Cartagena.

Durante **este periodo 13 familias han accedido a una vivienda** a través del realojo, lo que supone un total de **49 familias** (el 52% del total de familias participantes). Hay 36 familias realojadas en Murcia, 3 en Alcantarilla, 2 en Mazarrón, 3 en Lorca y 5 en Puerto Lumbreras.

El 37% de las familias participantes no tiene acceso a suministro de luz.

El 35% de las familias participantes no tiene acceso a suministro de agua.

La llegada del IMV ha supuesto nuevos escenarios en las familias en cuanto al área económica. El 49% de las familias participantes lo están percibiendo (47 unidades familiares).

Con relación a **209 personas en edad laboral**, el **57% están desempleadas** y dadas de alta como demandantes de empleo, **11 personas han accedido a un empleo en este periodo, siendo 23 las que han están actualmente empleadas**, lo que se celebra como un logro importante. El 32% son personas inactivas.

El **20%** de las personas adultas son **analfabetas** sumado a situaciones de desempleo de larga duración y perfiles de baja empleabilidad.

El **22%** de los participantes en edad laboral, ha **participado en cursos de formación**, durante este periodo apenas se han encontrado recursos formativos de alfabetización.

El **25 % de los adultos presentan una discapacidad** (45 personas) y entre los menores participantes, 12 también la tienen actualmente reconocida.

El **40% de los adultos y el 7% de los menores** que participan en el Programa tiene una **enfermedad crónica**, además el **35% de adultos y el 16% de los menores** tienen graves **problemas de salud bucodental**.

Estos datos ponen de manifiesto que la exclusión residencial incide negativamente de manera directa en la salud de quienes la padecen.

El **100% de los menores en edad escolar están escolarizados**, sin embargo, el absentismo afecta al 17% de ellos. El **42% de estos menores (47)** han **participado en programas de refuerzo educativo** tanto para prevenir como minimizar ese absentismo.

Durante este periodo se ha llevado a cabo coordinación a nivel local con **36 Unidades de Trabajo Social (UTS)**, así como con el **Equipo de Desprotección Infantil (EDI)**, **Equipo de Familia (Programa de Intervención con Familias en Situaciones Especiales)**, **Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social (PAIN)** y **Servicio de vivienda** además de con otros programas específicos de cada municipio. A nivel regional se ha mantenido coordinación con el **Servicio de Familia y Protección de Menores**.

Además, hemos mantenido coordinación con **45 centros educativos y 23 entidades sociales**.

Todas las actuaciones en relación al Programa de acompañamiento han sido **coordinadas con la Consejería de Política social, Familias e Igualdad y con las diferentes Mesas locales y Subcomisiones de vivienda de cada municipio**.

Partimos de situaciones y procesos de exclusión social y residencial cronificados que requieren de una **intervención integral con un alto grado de intensidad y tiempo dedicado**. En estos procesos se trabajan áreas vitales de la persona como son la laboral/formativa, habitacional, salud, económica, administrativa, jurídica, participativa y personal, además de un área dedicada a menores.

Se pone de manifiesto que el **acompañamiento es un proceso complejo, ya que es necesario integrar en el trabajo con las personas todo aquello que les rodea tanto a nivel individual, familiar, grupal y comunitario** teniendo en cuenta el protagonismo de la propia persona.

Con la suma de más participantes al programa se pone de manifiesto que muchas necesidades que presentan son compartidas y heredadas. Se han sumado más personas

con discapacidad tanto adultos como menores. Esta incidencia en cuanto a problemas de salud puede estar estrechamente ligada a las condiciones de vivienda y habitabilidad que las personas acompañadas llevan años y generaciones sufriendo.

Las condiciones de vida que presentan las familias participantes antes de ser realojadas resultan un obstáculo para desarrollar su plan de desarrollo y trabajo. Son personas que viven en infraviviendas que no cumplen con los requisitos mínimos para que sea una vivienda digna, a menudo fuera de los núcleos urbanos y lejos de equipamientos básicos y transportes públicos, sin acceso a suministros básicos en su mayoría, con problemas de salud y con niveles bajos para la búsqueda activa de empleo. Todo ello hace que los objetivos y las acciones para lograrlos deban ser muy concretos y alcanzables.

Los/as participantes se encuentran en un momento idóneo para participar en un programa de acompañamiento, pero esto no lo convierte en un proceso lineal, pues debido a la situación social y residencial surgen incidencias y urgencias. El proceso se desarrolla desde el vínculo con un **codiagnóstico** en el que la persona es capaz de reconocer fortalezas y necesidades, plantear acciones para el logro de objetivos y en el que la intervención cuenta con apoyo emocional y evaluaciones continuas.

En este momento estamos en un punto clave para el Programa, ya que hay un porcentaje elevado de familias realojadas con las que se están desarrollando nuevas líneas de actuación que permiten experimentar un cambio real a todos los niveles. **El Programa está posibilitando que familias de diferentes municipios de la Región puedan participar en esos procesos de acompañamiento intensivos e individualizados, así como acceder a viviendas dignas y asequibles**, lo que favorece la reducción de las situaciones de chabolismo e infravivienda cronificadas a nivel regional.

Destacar el carácter innovador del Programa en cuanto a la posibilidad de aprovechar las **sinergias que permite el uso de fondos estructurales para actuaciones que favorezcan la cohesión social, combinando la inversión (FEDER) y la acción social (FSE+)** que ha posibilitado que el Programa haya conseguido todos estos objetivos.

Para finalizar, decir que este trabajo es compartido tanto por los/as participantes con su esfuerzo como por el equipo de profesionales implicados con su compromiso y responsabilidad. **El engranaje de actuaciones a todos los niveles está muy desarrollado e interiorizado por todas las partes implicadas** y para ello por supuesto es necesario que continúe esta **implicación de las distintas administraciones implicadas** en el desarrollo del Programa, que forman la Red PARES.

12. PROPUESTAS DE TRABAJO.

La elaboración de esta memoria nos ha permitido llevar a cabo un ejercicio de análisis y reflexión sobre la situación de las familias este último periodo, y las acciones realizadas a través del acompañamiento social y el trabajo en red. Esto nos permite establecer las principales líneas de trabajo a desarrollar durante el próximo periodo.

Incidir en la mejora de la empleabilidad. El perfil de los/as participantes se caracteriza por una baja empleabilidad que dificulta el acceso al empleo. Continuar diseñando estrategias formativas y de inserción laboral sigue siendo una prioridad, potenciando así un futuro basado en la autonomía y la participación en el mercado laboral.

Fomento de la participación social, en menores y adultos, para el reconocimiento positivo y la vinculación en el entorno. Seguir trabajando con las familias la incorporación a actividades culturales y de ocio que tienen lugar en el territorio puede ayudar a generar nuevas formas de relación que permitan una socialización positiva.

Reducir la brecha digital a la que se enfrentan las familias y que se ha visto agravada con la digitalización de los trámites administrativos: facilitar el acceso a soportes telemáticos y redes de acceso, y llevar a cabo actividades formativas que fomenten un buen uso, aunque existe una dificultad evidente, pues la mayor parte de los adultos no tienen estudios básicos y un 25% de ellos/as son analfabetos/as.

Reforzar la atención educativa y psicológica de los/as menores, para favorecer que puedan tener una trayectoria escolar normalizada, y que tengan los recursos a su alcance necesarios para poder revertir todas las experiencias relacionadas con la exclusión que hayan vivido, favoreciendo que en un futuro puedan tener unas condiciones de vida que les permitan desarrollarse positivamente.

Mejorar la organización y gestión de la economía doméstica. El Ingreso Mínimo Vital ha supuesto para muchas familias, el acceso por primera vez a unos ingresos mínimos de carácter estable. Uno de los objetivos principales es seguir trabajando la autonomía en la gestión y administración económica desde el buen uso de los recursos.

Promover el cuidado y la responsabilidad en el mantenimiento de las viviendas en condiciones óptimas, especialmente en el caso de las familias realojadas.

Fomentar un consumo responsable de la electricidad y especialmente el agua.

Promover la igualdad de género en la intervención con las familias, así como en todas las actuaciones llevadas a cabo desde el Programa, promoviendo la reducción de la desigualdad en todas las áreas que se trabajan en los procesos de acompañamiento.

Propiciar la participación ciudadana. El conocimiento de derechos y obligaciones como ciudadanos/as, configura un cambio de rol ante la situación de exclusión; implica una transformación en sujeto activo y la toma de conciencia de la importancia de la participación como parte fundamental de la inclusión social.

Favorecer el acceso a recursos de salud mental para los/as participantes que lo necesiten, fomentando el uso de los mismos, para promover el bienestar psicológico, ya que es fundamental para que puedan construir su proyecto de vida y dejar atrás años de exclusión social y residencial y todo lo que conlleva a nivel de salud mental.

Diseñar estrategias de sensibilización comunitaria, que permitan reflexionar a la ciudadanía sobre su papel activo en la lucha contra la exclusión residencial y social, y prevenir actitudes de rechazo o discriminación. Seguir incidiendo en la importancia de cuidar los mensajes externos que se lanzan sobre el Programa para evitar confusiones o ideas discriminatorias sobre las familias participantes.

Continuar tejiendo las redes de trabajo interinstitucional. Seguimos apostando por el trabajo en red, y por continuar consolidando los órganos de participación interinstitucional (Comisión de Seguimiento, Mesas Locales de Trabajo, Subcomisiones de Vivienda), como una misión fundamental.

Mantener los cauces de comunicación fluida y coordinada con Servicios Sociales y de Vivienda Municipales. Se ha consolidado un paradigma de trabajo coordinado y consensuado en la mayoría de los casos; desde el Programa nos planteamos, seguir favoreciendo y apostando por este sistema de trabajo.

Continuar favoreciendo espacios de reflexión conjunta a través de jornadas y encuentros profesionales, que propicien sinergias e intercambios de experiencias que enriquezcan el modelo de trabajo.

13.ANEXOS

ANEXO I

CALENDARIO PROGRAMA PARES 2024

PROGRAMA PARES
 ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL
 +
 VIVIENDA ADECUADA E INCLUSIVA
 =
 Oportunidades reales para la inclusión social

2024
 365 DÍAS PARA SEGUIR DIBUJANDO UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA PARA TODOS/AS.

El chabolismo y la infravivienda, son dos de las más graves expresiones de exclusión social. La vivienda, además de ser un derecho, es el espacio que facilita que se satisfagan otros derechos y necesidades básicas, y además es un mecanismo esencial en los procesos de inclusión social.

El Programa PARES propone el acceso a la vivienda sostenido por un proceso de intervención integral con toda la unidad familiar, basado en el acompañamiento social antes, durante y después del realojo, y que tiene en cuenta el proceso histórico personal y familiar. Un nuevo paradigma de vivienda social basado en la pertenencia, la vinculación social, a través de realojos en zonas urbanas inclusivas, que reconoce el valor de la vivienda como un elemento clave para romper los procesos de exclusión.

Se desarrolla actualmente en 11 municipios: Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Fuente Álamo, Cieza, Cartagena, Puerto Lumbreras, Jumilla, San Pedro del Pinatar y Fortuna. El propósito del Programa PARES y la red que lo conforma es la erradicación de los espacios habitacionales segregadores y excluyentes con una alternativa digna de vivienda adecuada a cada familia que ha vivido esta situación de forma cronicada.

En este calendario hemos querido destacar como el Programa PARES posibilita que esos círculos de exclusión social y residencial cronicados se puedan romper, ofreciendo oportunidades reales a las familias para su inclusión y favoreciendo que se cumplan sus objetivos en todas las áreas vitales. Es el inicio de un nuevo camino, con nuevas perspectivas basadas en el acceso a los derechos básicos y la participación como motor de cambio. A través de sus expresiones artísticas los/as participantes nos muestran como ha cambiado su vida a través del acompañamiento social y el realojo, así como sus sueños e ilusiones de cara al futuro.

Os invitamos a acompañarnos durante este año 2024 y seguir apostando juntos/as por una sociedad más inclusiva, sostenible y justa para todos/as.



"Con el paso del tiempo, mi casa me ha dejado poder disfrutar y vivir realmente, dedicando tiempo a la educación, organización, estabilidad... viendo resultados y disfrutándolos".

PROGRAMA PARES

Enero 2024

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Programa de Acompañamiento y Realojo de familias en situación de Exclusión Social y residencial cronicada. - asocinamurcia.org



"Lo que más me gusta de mi casa es el patio donde juego. Me gusta mucho tener amigas en mi nuevo pueblo".

PROGRAMA PARES



Programa de Acompañamiento al Realojo de familias en situación de Exclusión Social y residencial cronicada

PARES es un programa de intervención donde:

- Experimentamos nuevas fórmulas de inclusión social en las que la familia es la protagonista de su proceso de cambio, participando activamente en la planificación, diseño y desarrollo de su itinerario de inclusión.

- Acompañamos en un proceso de desarrollo personal y comunitario en el que atendemos a las peculiaridades biográficas de las familias, la recuperación del vínculo social dañado, el acceso al empleo, el desarrollo de competencias personales, formativas, sociales, etc, promoviendo el arraigo, la participación y la generación de relaciones sanas con el entorno.

- Trabajamos en red; ofreciendo respuestas coordinadas, estableciendo sinergias y potenciando respuestas más adaptadas a las necesidades de las personas.



Región de Murcia
 Consejería de Política Social,
 Familias e Igualdad

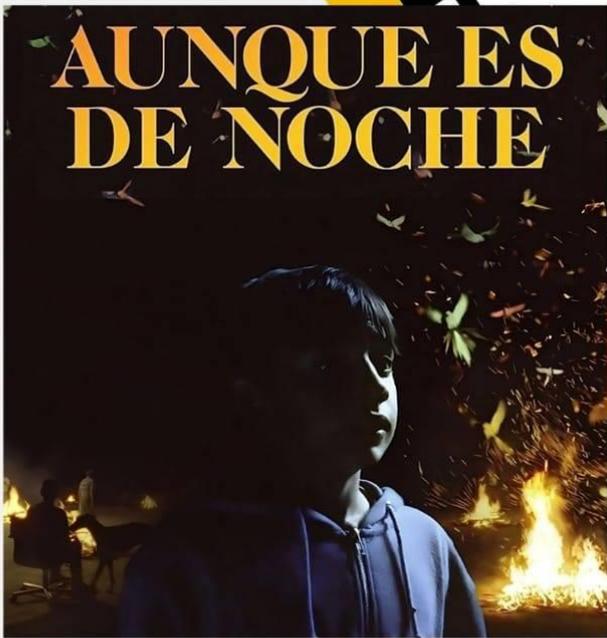
Dirección General de Servicios Sociales,
 Tercer Sector y Gestión de la Diversidad



Cofinanciado por la Unión Europea

ANEXO II

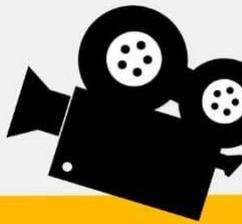
CARTELES ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACIÓN PROYECCIÓN DEL CORTO “AUNQUE ES DE NOCHE”



AUNQUE ES DE NOCHE

**FILMOTECA REGIONAL
"FRANCISCO RABAL"**

28 | **18-20H**
noviembre



PROYECCIÓN DEL CORTO

"AUNQUE ES DE NOCHE"
DE GUILLERMO GARCÍA LÓPEZ

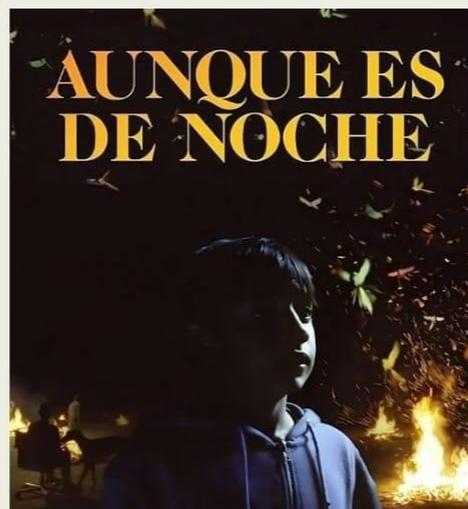
CHARLA-COLOQUIO:
**EXCLUSIÓN RESIDENCIAL Y
CHABOLISMO**

- GUILLERMO GARCÍA
(DIRECTOR)
- HOUDA AKRIKEZ
(HABITANTE DE LA CAÑADA REAL Y PRESIDENTA DE LA
ASOCIACIÓN TABADOL)



PROGRAMA  PARES le invita

a la proyección del corto "AUNQUE ES DE NOCHE" y a la posterior charla-coloquio sobre exclusión residencial y chabolismo con Guillermo García López (director del corto) y Houda Akrikez (habitante de la Cañada Real y Presidenta de la Asociación Tabadol).



28
noviembre

Hora:
18:00 h - 20:00 h

Lugar:
**FIMOTECA REGIONAL
"FRANCISCO RABAL"**



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad
Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad



Cofinanciado por la Unión Europea



Asociación
Habito Murcia

PROGRAMA  PARES



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad



Cofinanciado por la Unión Europea